

MEMORIA

2017

Sumario

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos	6
Administraciones consorciadas	7
Estructura organizativa	9
Consortios de transportes de Andalucía	16
Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.....	17

#2

Informe de gestión

Marco tarifario.....	20
Oferta metropolitana	21
Demanda metropolitana.....	25
Uso de la Tarjeta de Transporte.....	36
Red de Ventas.	46
Contratos-Programa.....	46
Subvención al usuario.....	47
Competencias sobre servicios metropolitanos.....	47
Servicio Bus+Bici.....	50
Estación de Autobuses Plaza de Armas	51
Atención e información al usuario.....	57
Carta de servicios.....	64
Relaciones institucionales.	65

#3

Informe de cuentas

Informe de cuentas	67
--------------------------	----

#1

La entidad

Naturaleza y objetivos

Tal y como recogen sus estatutos, el **Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla** es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica de Derecho Público y Derecho Privado como requiera la realización de sus fines.

Los **objetivos** del Consorcio de Transporte se centran en articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

HITOS HISTÓRICOS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA

2000	21/02/2000 Firma del documento de intenciones para constituir el Consorcio.
2000	05/06/2000 Aprobación inicial del Convenio de Constitución y los Estatutos por parte de los plenos municipales y apertura del periodo de información pública.
2001	09/02/2001 Aprobación definitiva por los plenos municipales.
2001	30/03/2001 Firma del Convenio de Constitución del Consorcio y aprobación de los Estatutos.
2001	12/07/2001 Resolución de la Dirección General de Administración Local disponiendo de la inscripción, registro y publicación en BOJA de los Estatutos del Consorcio.
2001	21/07/2001 Publicación en BOJA de los Estatutos.
2006	29/08/2006 Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2006	08/09/2006 Publicación en BOJA de los Estatutos adaptados a la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía.
2007	05/12/2007 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 16 municipios.
2010	18/06/2010 Acuerdo del Consejo de Administración aprobando la incorporación como miembros de pleno derecho de 7 municipios.
2016	11/05/2016 Aprobación definitiva por el Consejo de Administración de la modificación de los Estatutos adaptados a las Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público.

Administraciones consorciadas

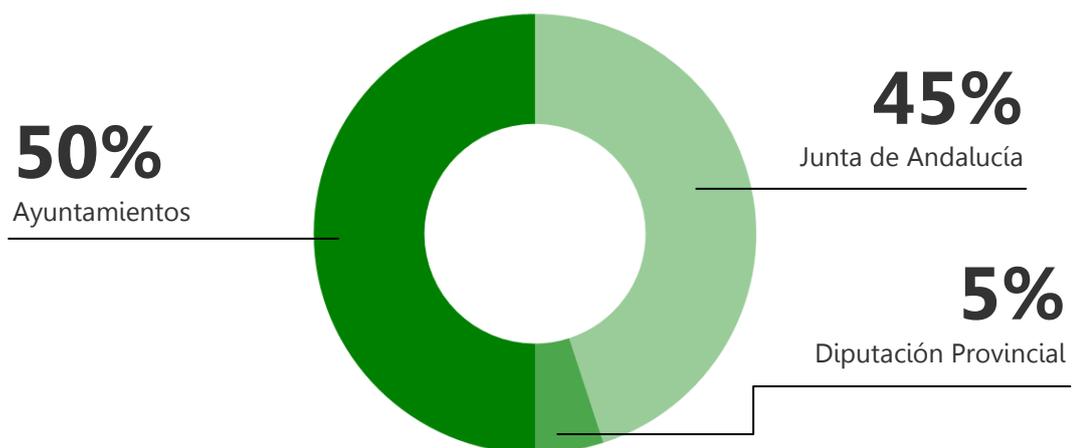
Las Administraciones que inicialmente constituyen el Consorcio son la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gelves, Espartinas, Palomares del Río, Salteras, Almenisilla y Castilleja de Guzmán.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 5 de diciembre de 2007 se incorporaron de pleno derecho al Consorcio los municipios

de Albaida del Aljarafe, Alcalá del Río, Bollullos de la Mitación, Benacazón, Brenes, Carmona, El Viso del Alcor, Gerena, Guillena, Isla Mayor, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Olivares, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villanueva del Ariscal. Y en virtud de otro posterior, de 18 de junio de 2010, se incorporaron de pleno derecho los municipios de Aznalcázar, Aznalcóllar, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.

La participación de las administraciones consorciadas se distribuye tal y como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN



La participación de los municipios se establece en proporción directa a la población

de cada uno respecto a la población total del ámbito del Consorcio. De acuerdo con la últi-

Consortio de Transporte Metropolitano. Área de Sevilla

ma actualización de los porcentajes de participación aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2013, sobre la base de las cifras oficiales de población pu-

blicadas a esa fecha resultantes de la revisión padronal de 2012 (Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre), dichos porcentajes son los siguientes:

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

Municipio	Población	Participación	Municipio	Población	Participación
Albaida del Aljarafe	2.987	0,1011	Guillena	12.139	0,4110
Alcalá de Guadaíra	73.675	2,4942	Huévar del Aljarafe	2.723	0,0922
Alcalá del Río	11.513	0,3898	Isla Mayor	5.948	0,2014
La Algaba	15.754	0,5333	Mairena del Alcor	22.024	0,7456
Almensilla	5.776	0,1955	Mairena del Aljarafe	42.784	1,4484
Aznalcázar	4.260	0,1442	Olivares	9.587	0,3246
Aznalcóllar	6.192	0,2096	Los Palacios y Villafranca	37.741	1,2777
Benacazón	6.985	0,2365	Palomares del Río	7.709	0,2610
Bollullos de la Mitación	9.756	0,3303	Pilas	13.837	0,4684
Bormujos	20.345	0,6888	La Puebla del Río	12.249	0,4147
Brenes	12.837	0,4346	La Rinconada	37.508	1,2698
Camas	26.485	0,8966	Salteras	5.368	0,1817
Carmona	28.814	0,9755	San Juan de Aznalfarache	21.663	0,7334
Carrión de los Céspedes	2.559	0,0866	Sanlúcar la Mayor	13.275	0,4494
Castilleja de Guzmán	2.829	0,0958	Santiponce	8.397	0,2843
Castilleja de la Cuesta	17.505	0,5926	Sevilla	702.355	23,7775
Castilleja del Campo	642	0,0217	Tomares	23.921	0,8098
Coria del Río	29.921	1,0129	Umbrete	8.390	0,2840
Dos Hermanas	128.794	4,3602	Valencina de la Concepción	8.055	0,2727
Espartinas	14.217	0,4813	Villamanrique de la Condesa	4.266	0,1444
Gelves	9.506	0,3218	Villanueva del Ariscal	6.159	0,2085
Gerena	7.187	0,2433	El Viso del Alcor	18.990	0,6429
Gines	13.302	0,4503	TOTAL	1.476.929	50,0000



Estructura organizativa

Órganos de Gobierno

Presidencia

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11.1 de los Estatutos, el ejercicio de la Presidencia del Consorcio corresponde al titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (hoy Fomento y Vivienda) de la Junta de Andalucía. La Vicepresidencia del Consorcio la ejerce el titular de la Alcaldía, o Tenencia de Alcaldía en quien delegue, del Ayuntamiento de Sevilla (artículo 11.2 de los Estatutos).

La presidencia y vicepresidencia del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla la ostentan, a 31 de diciembre de 2017, Don Felipe López García, Consejero de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y Don Juan Carlos Cabrera Navarro, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, respectivamente.

Consejo de Administración

Regulado en la Sección Segunda del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos, el Consejo de Administración es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la volun-

tad común de las entidades consorciadas.

El Consejo de Administración está formado por un total de 49 miembros, los cuales son asistidos por el Secretario General y el Interventor, y su composición responde a la siguiente distribución:

REPARTO DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2 **Junta de Andalucía**, incluido el Presidente del Consorcio, quien ejercerá el derecho al voto.

2 **Ayuntamiento de Sevilla**, incluido el Vicepresidente del Consorcio, quien ejercerá el derecho al voto.

44 **Resto de Ayuntamientos**, uno por cada Ayuntamiento integrado en el Consorcio.

1 **Diputación Provincial**

1 **Administración General del Estado**. Este puesto permanece disponible para que sea ocupado cuando lo desee. Asistirá con voz pero sin derecho a voto.

El peso que tiene cada municipio en la toma de decisiones es el correspondiente a los votos ponderados resultante para cada uno,

que guardan proporción directa con la población que tiene cada municipio respecto a la población total del ámbito del Consorcio de

Consortio de Transporte Metropolitano. Área de Sevilla

Transporte Metropolitano. En la misma medida, cada administración se responsabiliza para la financiación del presupuesto anual del Consorcio.

Además, a las sesiones del Consejo de Administración asisten, con voz pero sin voto, el Secretario, el Interventor y un representante

de la Administración General del Estado, si ésta lo estima conveniente.

El siguiente cuadro detalla los miembros que han integrado el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte en 2016, en representación de sus respectivas Administraciones:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2017

Presidencia

D. Felipe López García	Consejería de Fomento y Vivienda
------------------------	----------------------------------

Vicepresidencia

D. Juan Carlos Cabrera Valera	Ayuntamiento de Sevilla
-------------------------------	-------------------------

Vocales

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
D ^a . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla
D ^a . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla
D. José Antonio Gelo López	Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
D. José Antonio Montero Romero (hasta el 12 de julio) D. Enrique Pavón Benítez (desde el 12 de julio)	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
D. Antonio Campos Ruiz	Ayuntamiento de Alcalá del Río
D. Diego Manuel Agüera Piñero	Ayuntamiento de La Algaba
D ^a . Raquel Gil Martín	Ayuntamiento de Almensilla
D ^a . Manuela Cabello González	Ayuntamiento de Aznalcázar
D. Juan José Fernández Garrido	Ayuntamiento de Aznalcóllar
D ^a . Juana M ^a Carmona González	Ayuntamiento de Benacazón
D. Fernando Soriano Gómez	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
D. Francisco Miguel Molina Haro	Ayuntamiento de Bormujos
D ^a . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D. Eduardo Miguel Rodríguez Ortiz	Ayuntamiento de Camas
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
D ^a . Mayte Martínez Márquez	Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán
D ^a . M ^a Ángeles Rodríguez Adorna	Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
D. Narciso Luque Cabrera	Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Vocales

D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Antonio Morán Sánchez	Ayuntamiento de Dos Hermanas
D ^a . Olga María Hervás Nieto	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Isabel Herrera Segura	Ayuntamiento de Gelves
D. Felipe Marín Álvarez	Ayuntamiento de Gerena
D ^a . María José Posada Vera	Ayuntamiento de Gines
D. Francisco Javier Rodríguez Garcés	Ayuntamiento de Guillena
D ^a . Áurea María Borrego Moreno	Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe
D. Juan Molero Gracia	Ayuntamiento de Isla Mayor
D. José Navarro Gómez	Ayuntamiento de Mairena del Alcor
D. Antonio Conde Sánchez	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
D. Isidoro Ramos García	Ayuntamiento de Olivares
D. Juan Manuel Valle Chacón	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D ^a . María Dolores Rodríguez López	Ayuntamiento de Palomares del Río
D. José Leocadio Ortega Irizo	Ayuntamiento de Pilas
D. Manuel Bejarano Álvarez	Ayuntamiento de La Puebla del Río
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada
D. Antonio Valverde Macías	Ayuntamiento de Salteras
D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
D. Raúl Castilla Gutiérrez	Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
D. Justo Delgado Cobo	Ayuntamiento de Santiponce
D. José Luis Sanz Ruiz	Ayuntamiento de Tomares
D. Juan Manuel Salado Lora	Ayuntamiento de Umbrete
D. Antonio Manuel Suárez Sánchez	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D. José de la Rosa Solís	Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Martín Torres Castro	Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal
D. Enrique Silva Tarancón	Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Comité Ejecutivo

El artículo 15.2 permite la creación de éste órgano en el seno del Consejo de Administración, para una mayor agilidad en la gestión. Se constituyó por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de octubre de 2001 y está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y nueve vocales, asistidos por el Secre-

rio, el Interventor y el Tesorero.

De la misma forma que con el Consejo de Administración, se presenta un cuadro con la composición del Comité Ejecutivo en 2016, detallando los ayuntamientos a los que representa cada vocal:

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO EN 2017

Presidencia

D. Rafael Chacón Sánchez	Consejería de Fomento y Vivienda
--------------------------	----------------------------------

Vicepresidencia

D. Jesús María Sánchez González	Consejería de Fomento y Vivienda
---------------------------------	----------------------------------

Vocales

D ^a . Clara Isabel Macías Morilla	Ayuntamiento de Sevilla Ayuntamiento de Dos Hermanas
D ^a . Asunción Llamas Rengel	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe Ayuntamiento de Aznalcázar Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe Ayuntamiento de Olivares
D. Francisco Javier Fdez. de los Ríos Torres	Ayuntamiento de La Rinconada Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra Ayuntamiento de Alcalá del Río Ayuntamiento de Benacazón Ayuntamiento de Guillena Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
D. Modesto González Márquez	Ayuntamiento de Coria del Río
D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez	Ayuntamiento de Carmona Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta Ayuntamiento de Mairena del Alcor Ayuntamiento de Palomares del Río Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento de Tomares Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal Ayuntamiento de El Viso del Alcor

Vocales

D. Fernando Zamora Ruiz	Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache Ayuntamiento de La Algaba Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Bormujos Ayuntamiento de Camas Ayuntamiento de Castilleja del Campo Ayuntamiento de Gelves Ayuntamiento de Gines Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Valencina de la Concepción
D ^a . Olga María Hervás Nieto	Ayuntamiento de Espartinas
D ^a . Elisa Algaba López	Ayuntamiento de Brenes
D. Ignacio Escañuela Romana	Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento de Aznalcóllar Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán Ayuntamiento de Gerena Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca Ayuntamiento de Santiponce

Miembros con voz pero sin voto

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero	Secretario General
D. Eduardo López Vitoria	Interventor general
D. José Manuel Farfán Pérez	Tesorero
D. Armando Fidel Gutiérrez Arispón	Director Gerente

Consejo Consultivo

Es un órgano colegiado, no constituido, previsto en la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos,

que actuará como órgano consultivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

Gerencia

Regulada en la Sección Cuarta del Capítulo Primero del Título Segundo de los Estatutos,

le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas

por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo en su caso.

Recae sobre un Director Gerente, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de su Presidente. Dicho puesto es ocupado actualmente por D. Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

En virtud de acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005 se crearon la Comisión Técnica y la Comisión de Participación Social, como órganos de colaboración y consulta en el seno de la Gerencia.

La **Comisión Técnica** está integrada de forma paritaria por representantes de los sindicatos de mayor implantación (CCOO y UGT), la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y el Director Técnico del Consorcio. En 2016, la han integrado los siguientes miembros:

CC.OO.	D. Narciso Martín Zamorano
U.G.T.	D. Rafael García Serrano
FANDABUS	D. Ángel Díaz Vázquez
FANDABUS	D. Santiago Robles Sánchez
CTMAS	D. Marcos A. García Ojeda

La **Comisión de Participación Social** está compuesta por representantes de las asociaciones de consumidores y usuarios, asociacio-

Otros órganos

Con el objeto de asegurar una correcta gestión jurídico-administrativa y económico-financiera, el Consorcio contará con una Secretaría General, una Intervención General y una Tesorería General.

Los titulares de estos cargos son, a 31 de diciembre de 2017:

nes vecinales, entidades representativas de personas con movilidad reducida y el Director de Atención al Usuario y Calidad. Desde septiembre de 2013 forman parte también de ella representantes de los colectivos de ecologistas y ciclistas. En 2017, la han integrado los siguientes miembros:

Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE)	D. José Manuel Fernández Campaña
Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA)	D. Manuel Guerrero Castro
Asociación de Consumidores y Amas de Casa Híspalis	D. Miguel Ángel Rivas Estepa
Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE SEVILLA)	D. Juan José Lara Ortiz
Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos	D. Antonio Guisado Gómez
Asamblea Ciclista A Contramano	D. Francisco Manuel García Farrán
Ecologistas en Acción de Sevilla. Federación Provincial	D. Eduardo Gutiérrez González
CTMAS	D. Francisco Javier Ramos Rojas

El Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano preside ambas Comisiones, actuando la Directora de Servicios Generales como Secretaria.

Secretario General	D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero
Interventor General	D. Eduardo López Vitoria
Tesorero	D. José Manuel Farfán Pérez

Estructura de Recursos humanos

La estructura de recursos humanos del Consorcio de Transporte está encabezada por la Gerencia de la cual dependen la Dirección

de Servicios Generales, la Dirección Técnica y la Dirección de Atención al Usuario y Calidad.

Dirección de Servicios Generales

Ocupada por D^a María Cristina Giménez Robles, desempeña las funciones de registro general, asesoría jurídica, administración general, contratación administrativa, ejecución presupuestaria y recursos humanos.

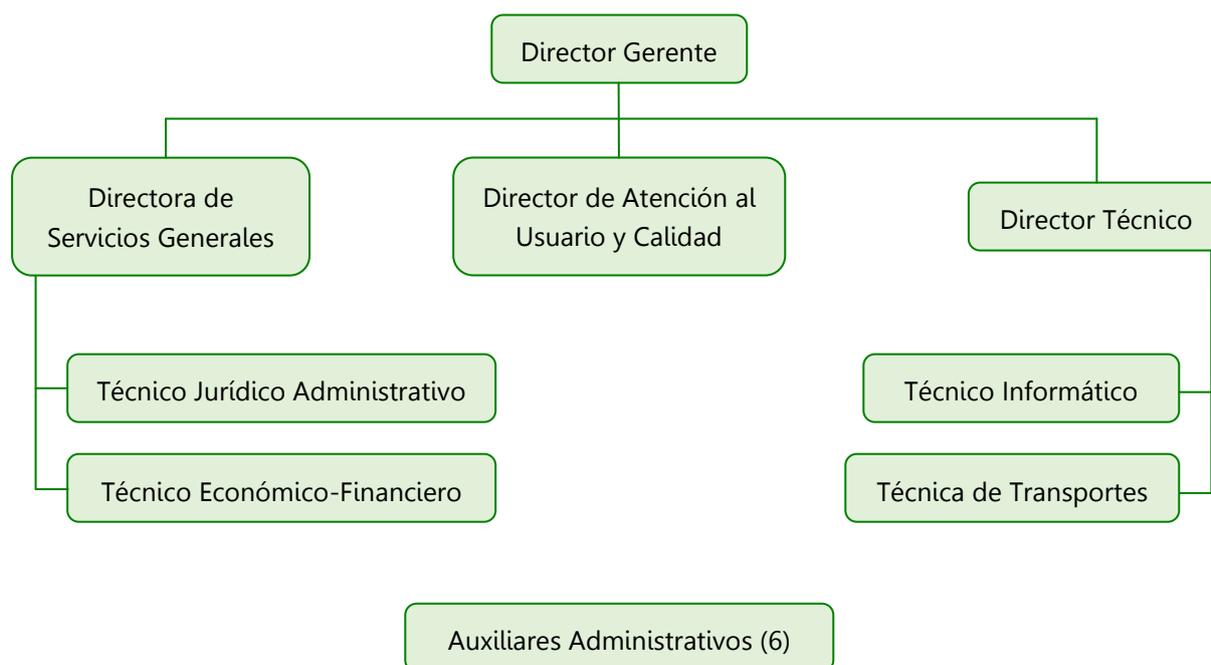
Dirección Técnica

Ocupada por D. Marcos Antonio García Ojeda, sus funciones son la gestión de la política de transporte, la elaboración de propuestas técnicas, la gestión del sistema tarifario integrado, el seguimiento de los contratos programa y la elaboración y mantenimiento de cartografía y bases de datos.

Dirección de Atención al Usuario y Calidad

Ocupada por D. Francisco Javier Ramos Rojas, se encarga de la coordinación de los procesos de participación pública, de las relaciones con los medios de comunicación y usuarios, del desarrollo de las relaciones con otras administraciones y organismos internacionales y de la gestión de la página web del Consorcio.

A 31 de diciembre de 2017, la composición de la plantilla del Consorcio es la siguiente:



Todos los puestos de la plantilla del Consorcio de Transporte están dotados presupuestariamente y ocupados conforme al procedimiento de selección previsto en la relación de puestos de trabajo de esta entidad, aprobada

Domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, el Consorcio fija su sede en la ciudad de Sevilla y su domicilio en la Avenida Cristo de la Expiración nº2, en los locales cedidos para tal fin por la Consejería de Fo-

por acuerdo del Comité Ejecutivo de fecha 1 de noviembre de 2001 y modificada mediante acuerdos posteriores de 3 de diciembre de 2002, 30 de marzo de 2004 y 21 de noviembre de 2008.

mento y Vivienda (antes Obras Públicas y Transportes) de la Junta de Andalucía, en la planta primera del acceso a la Estación de Autobuses Plaza de Armas desde la calle Torneo.

Consortios de transportes de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, ha creado un sistema de transporte público con el objetivo de garantizar la movilidad de los ciudadanos andaluces mediante una red de transporte moderna, multimodal, segura, eficaz y respetuosa con el medio ambiente.

Uno de los pilares básicos de este sistema es el transporte público metropolitano. Territorialmente está basado sobre las nueve gran-

des aglomeraciones urbanas de Andalucía: Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Huelva, Almería, Córdoba y Jaén. Éstas aglutinan a más de cinco millones de habitantes y en su territorio se genera casi el 70% del PIB. Desde el punto de vista normativo, el transporte metropolitano en Andalucía está regulado por la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos.

Los Consortios de Transportes de Andalucía: funcionamiento en red

Las entidades públicas que tienen asignadas las competencias en materia de ordenación y coordinación de la red de transporte público en las distintas áreas metropolitanas de Andalucía son los Consortios de Transporte Metropolitano constituidos en las áreas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva Jaén, Granada, Málaga y Sevilla.

Los Consortios de Transporte de Andalucía, impulsados por la Consejería de Fomento y Vivienda, se han propuesto como objetivo el

funcionamiento en red de los mismos, a fin de optimizar su gestión y la prestación de los servicios de transporte metropolitano en sus respectivas áreas.

A tal efecto, han firmado un protocolo de colaboración en el que se fijan las bases y el método del funcionamiento en red, la encomienda de gestión como instrumento de interrelación administrativa entre Consortios y el impulso y gestión de proyectos de interés común.

Con idéntica finalidad se ha creado el

Consejo de Dirección de la Red de Consorcios de Transporte de Andalucía y la figura del

Coordinador de la misma, puesto que en la actualidad ocupa don Manuel Moreno Piquero.

Proceso de modificación de los estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla

Tras la última modificación de los Estatutos de la Entidad llevada a cabo en el año 2006, el nuevo marco normativo representado por la Leyes 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014 de racionalización del Sector Público, ha supuesto la necesidad de adaptar nuevamente los Estatutos del Consorcio. El proceso se inició con la aprobación por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 2015, del acuerdo proponiendo la modificación. Este acuerdo fue igualmente aprobado inicialmente por la inmensa mayoría de los plenos locales (41 de un total de 45).

Previa exposición al público mediante anuncio conjunto de información pública inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 46, de 25 de febrero de 2016, se aprobó definitivamente por el Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de ese mismo año.

El proceso ha concluido, pues, en la parte correspondiente al Consorcio y, a fecha de elaboración de la presente Memoria, se encuentra pendiente de que en el seno de la Administración Autónoma prosiga la tramitación correspondiente hasta la publicación de los Estatutos modificados.

#2

Informe de gestión



El título de transporte que posibilita la integración tarifaria es la **tarjeta de transporte**, que presenta las siguientes características técnicas y funcionales:

- Basada en la tecnología chip sin contactos.
- Se obtiene en puntos de ventas autorizados en todos los municipios abonando 1,50 € en concepto de fianza y efectuando una recarga mínima de 5 €.
- Se pueden efectuar recargas entre 5 € y 500 € y pueden reconfigurarse los saltos cuando se desee.
- Permite realizar cancelaciones y transbordos para más de un usuario.
- Permite el consumo a crédito hasta el límite de la fianza.
- Se puede utilizar en todas las áreas metropolitanas de Andalucía con Sistema Tarifario Integrado (Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Huelva).

Oferta metropolitana

La oferta metropolitana de transporte en autobús consta de **59 líneas de transporte regular de viajeros**, de las cuales **50 son líneas radiales** que conectan los diferentes municipios del área metropolitana con Sevilla y **9 líneas transversales** que conectan dos o más municipios contiguos.

Se han implantado **dos nuevas líneas**: la M-107 Aznalcóllar-Bormujos (Hospital), prestándose como un servicio a la demanda, operativa desde el 6 de marzo de 2017 y la M-108 Tomares-San Juan de Aznalfarache, desde el 16 de septiembre de 2017.

Además de un **servicio temporal gratuito**: La línea M-130B* Lanzadera Olivar de Quintos-UPO, para dar servicio a los usuarios debido a la suspensión de los servicios de metro por obras desde el 15 de julio al 30 de septiembre.

También se ha implantado un **recorrido alternativo** en la línea M-175 Sevilla-Albaida

del Aljarafe, del Apeadero de Camas hasta Sevilla, desde el 15 de mayo de 2017.

La oferta de servicios diaria en 2017 ha aumentado con respecto a 2016, con la incorporación de estas nuevas líneas, realizándose un total de **1.999 expediciones de ida y vuelta en días laborables, 1.081 expediciones los sábados y 825 los domingos y festivos**. La amplitud horaria media de los servicios este año ha sido de 15 horas en día laborable, 11,4 horas en sábado y 8,8 horas en domingo y festivos, y la velocidad comercial media ha sido de 29,3 km/h, logrando una frecuencia media en hora punta de 20 minutos.

La longitud media de los recorridos que realizan las líneas metropolitanas es de 20,8 km por expedición. En 2017 se han realizado un total de 10,68 millones de vehículos – km, cifra similar a 2016.

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2017
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	19	-	11	-	7	-	15,8	13,5	10,3	16,7	20,3	-	111.672,7
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	-	19	-	11	-	-	15,8	13,5	-	17,1	-	21,9	109.202,1
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6	-	-	-	-	-	6,8	-	-	25,2	47,1	-	67.273,1
M-102B	Circular Externa (sentido B)	-	6	-	-	-	-	6,8	-	-	24,7	-	45,0	64.188,6
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme	9	9	3	3	3	3	14,8	5,6	5,6	32,1	18,8	20,7	102.110,2
M-105	Salteras - Bormujos	5	5	-	-	-	-	11,3	-	-	22,9	13,6	13,4	32.502,1
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	5	5	2	2	2	2	8,6	7,7	5,9	35,7	24,0	27,5	70.306,9
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	3	4	-	-	-	-	9,0	-	-	51,8	44,1	36,5	64.471,1
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache	32	32	38	38	38	38	20,0	20,0	16,0	22,7	2,9	3,6	23.553,2
M-110	Sevilla - La Algaba	40	43	34	34	18	18	18,6	18,1	17,6	22,2	12,1	13,8	335.671,0
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	25	24	11	11	9	8	17,2	16,1	14,8	30,8	19,6	15,5	248.320,1
M-112	Sevilla - San Jose de la Rinconada	10	12	-	-	-	-	15,8	-	-	26,1	17,8	17,5	86.707,0
M-114	Sevilla - Torre de la Reina	3	3	3	3	-	-	14,5	14,3	-	26,1	18,7	19,1	34.142,4
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	22	22	11	11	9	9	17,3	16,2	12,0	26,0	18,3	23,3	226.577,1
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	11	9	4	4	1	1	15,3	13,3	3,1	23,3	6,7	6,9	31.730,9
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	28	26	37	39	35	35	20,7	24,0	20,5	26,6	20,2	20,0	409.508,5
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	50	47	-	-	-	-	15,0	-	-	35,9	19,0	17,5	408.104,0
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	4	4	2	2	-	-	15,7	7,8	-	27,4	20,8	24,5	49.808,0
M-124	Sevilla - Carmona	24	21	10	10	7	7	17,9	17,2	15,2	31,8	39,9	39,6	448.387,9
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	27	26	8	8	5	5	18,3	16,3	15,1	26,9	28,9	28,8	399.974,1
M-130A	Sevilla - Montequinto	16	-	24	-	23	-	19,6	24,0	16,8	21,9	19,4	-	133.369,8
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	20	-	10	-	-	-	18,8	12,5	-	24,8	32,0	-	120.978,4

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2017
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-130B*	Lanzadera Metro Olivar de Quintos- UPO (servicio temporal)	33	33	40	40	36	36	17,5	20,5	19,5	25,3	3,3	4,3	16.277,8
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	16	16	9	9	9	9	17,9	12,3	12,3	23,0	18,2	18,0	153.409,3
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	29	29	10	10	10	10	17,7	14,2	14,2	27,8	13,6	22,3	275.717,1
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	7	7	3	3	3	3	16,3	14,6	14,6	30,3	31,3	29,3	101.273,6
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	9	9	6	6	6	6	13,3	13,1	13,1	28,0	21,8	25,7	129.541,2
M-134	Sevilla - Los Palacios	27	26	10	8	8	8	16,8	15,5	13,3	43,8	29,6	31,2	417.222,7
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	43	43	22	23	14	14	18,5	18,2	16,6	22,3	19,0	21,5	516.599,3
M-141	Sevilla - Puebla del Río	15	14	-	-	-	-	15,4	-	-	23,4	20,0	20,8	141.056,2
M-142	Sevilla - Coria del Río	14	15	12	12	-	-	16,3	14,7	-	23,1	27,6	28,0	193.995,8
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	13	14	-	-	-	-	15,3	-	-	22,6	20,3	20,8	120.273,1
M-143	Sevilla - Isla Mayor	6	6	4	3	2	2	15,7	16,0	9,4	35,2	41,5	45,5	156.358,4
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	13	13	-	-	-	-	13,4	-	-	22,9	11,7	13,9	71.614,2
M-152	Sevilla - Palomares	18	17	15	14	9	5	19,4	18,3	17,7	22,3	20,6	22,5	176.907,4
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	16	17	14	15	8	9	18,3	17,8	15,0	24,0	20,0	24,6	225.620,2
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	6	-	-	-	-	-	6,6	-	-	22,5	22,1	-	33.017,4
M-155	Sevilla - Almensilla	12	11	-	-	-	-	14,0	-	-	26,5	20,3	22,6	116.046,4
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	2	2	2	4	-	2	3,0	3,0	1,3	38,1	20,1	19,8	28.326,6
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación	3	3	1	1	1	-	10,5	0,9	0,4	46,7	17,3	16,8	28.323,1
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	11	10	8	8	8	7	14,2	14,2	13,2	42,4	19,7	18,3	128.461,9

* Servicio temporal gratuito prestado durante las obras de ampliación de la línea 1 de metro hasta Alcalá de Guadaíra (del 15 de julio al 30 de septiembre).

OFERTA POR LÍNEA METROPOLITANA		Calendario expediciones invierno						Amplitud horaria (h)			Vel comercial (km/h)	Longitud itinerario		Veh-km 2017
		Lab (i)	Lab (v)	Sab (i)	Sab (v)	DyF (i)	DyF (v)	Lab	Sab	DyF		Ida (km)	Vuelta (km)	
M-160	Sevilla-Gines	51	50	36	38	32	32	18,5	20,5	17,0	21,7	9,9	9,6	316.135,1
M-161	Sevilla - Tomares	47	-	15	-	16	-	18,0	14,3	15,3	27,3	19,0	-	241.196,4
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	12	12	-	-	-	-	14,6	-	-	26,7	13,1	15,3	76.124,3
M-163	Sevilla - Bormujos	32	32	15	15	16	16	14,8	14,8	15,8	35,4	10,9	10,8	202.859,4
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	-	-	5	-	5	-	-	4,3	4,3	34,9	12,2	-	7.087,6
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	4	3	2	2	1	1	15,0	7,3	6,5	39,3	48,2	48,0	100.014,8
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	26	27	15	15	12	12	15,5	16,0	16,0	33,4	26,6	26,9	367.231,5
M-167	Sevilla - Villanueva	6	6	-	-	-	-	-	-	-	32,4	16,7	16,1	48.384,6
M-168	Sevilla - Benacazón	26	26	16	16	8	8	16,8	20,5	15,5	33,7	25,2	21,8	328.232,7
M-169	Sevilla - Villamanrique	12	10	4	4	2	2	16,5	13,3	11,6	36,7	51,2	47,3	265.173,8
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	42	39	40	37	39	35	20,5	20,3	19,8	27,3	12,4	13,2	343.848,8
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	7	7	4	4	4	4	19,3	20,5	18,1	34,7	29,4	30,1	130.094,9
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	4	-	-	-	-	-	3,9	-	-	16,9	15,2	-	15.109,3
M-174	Sevilla -Camas - Las Pilas - La Gloria	13	12	2	2	1	1	18,7	13,7	7,3	27,7	18,0	15,4	109.865,8
M-175	Sevilla - Albaida	62	63	22	23	16	16	19,3	18,8	15,8	27,5	27,7	24,1	628.054,8
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	15	14	7	6	4	4	17,0	15,0	14,0	42,6	44,1	41,2	324.365,5
M-177	Sevilla - Guillena	18	17	7	7	4	4	14,8	11,0	12,0	44,5	30,6	29,9	251.886,8
M-216	Sevilla - Brenes	18	16	8	8	8	8	16,4	15,4	15,4	29,9	21,4	22,0	223.729,8
M-221	Sevilla - Utrera	8	8	5	5	3	3	13,6	12,3	4,4	38,2	25,5	25,3	96.734,2
TOTAL		1.055	944	567	514	442	383	15,0	11,4	8,8	29,3	1.299,5	1.197,8	10.684.731

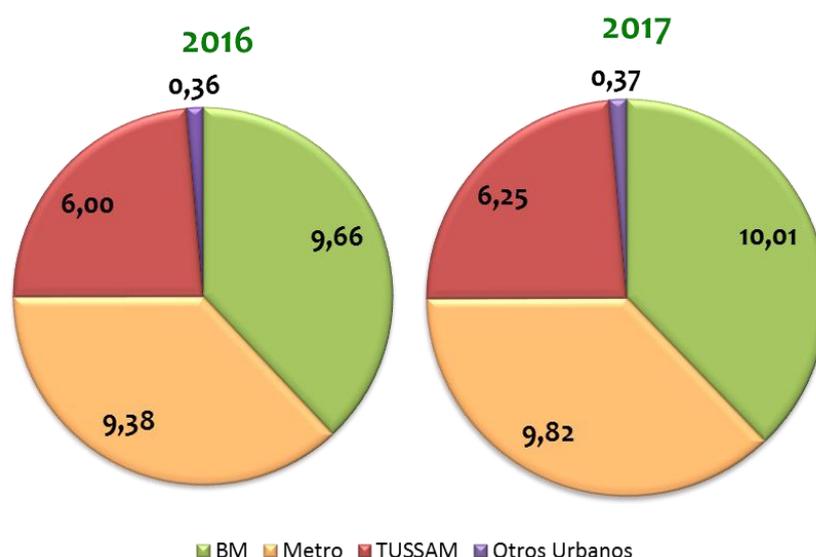
Demanda metropolitana

En 2017 el número de viajes realizados con los títulos de transporte del Consorcio: **billete sencillo y tarjeta de transporte en los autobuses metropolitanos y con tarjeta** en el resto de modos integrados, se ha situado en **26,46 millones de viajes**, regis-

trando un incremento del 4,2% respecto al año anterior en el que se registraron 25,4 millones de viajes.

A ello ha contribuido principalmente, el incremento de la demanda de viajeros en el sistema de Metro de Sevilla.

VIAJES REALIZADOS CON LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO (en millones)



BM: Bus Metropolitano
TUSSAM: Urbano de Sevilla
Otros Urbanos: Urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

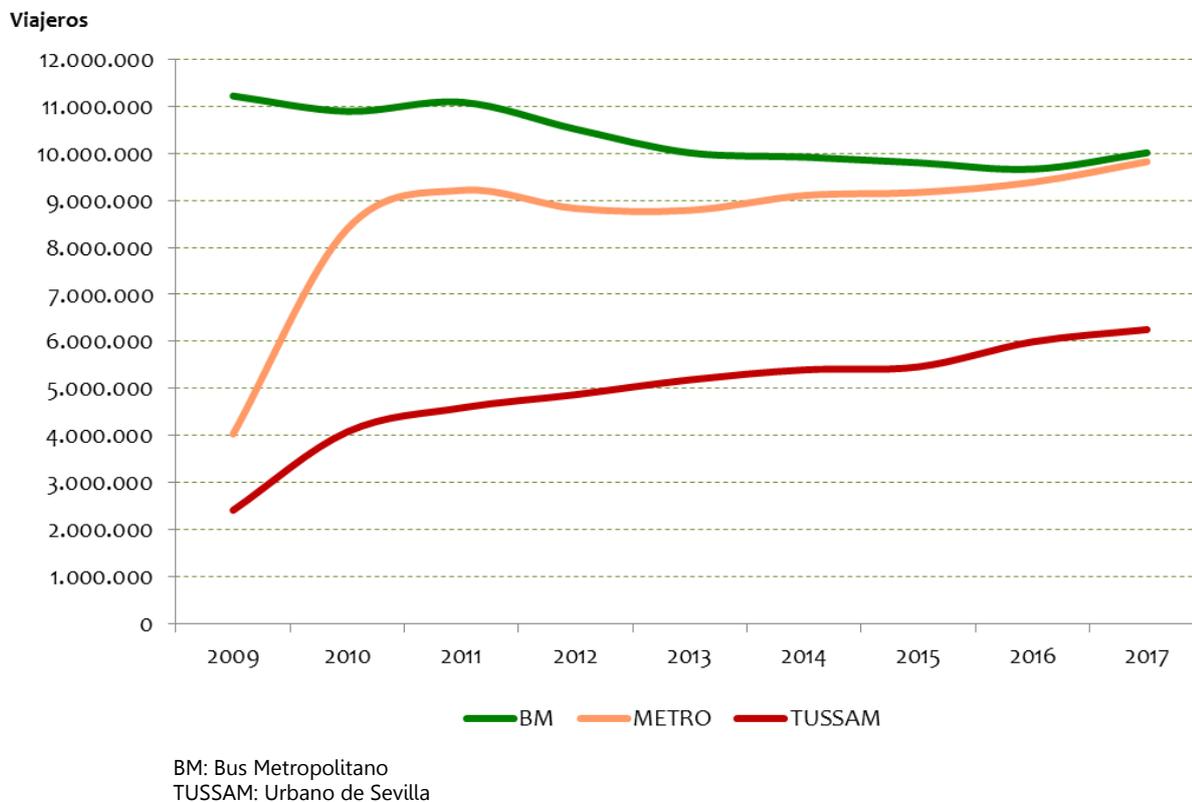
Respecto al año 2016 se ha producido un aumento de demanda en todos los modos integrados.

El mayor incremento se ha registrado en el metro, con un 4,7% más de viajes realizados con tarjeta de transporte respecto a 2016, seguido del sistema urbano de Sevilla (TUSSAM) que ha contribuido con un crecimiento de un 4,3% en el número de viajes

con tarjeta. El resto de sistemas urbanos integrados en el Consorcio ha experimentado un crecimiento de un 3,6% respecto al año anterior.

Tal y como puede observarse en el siguiente gráfico, la tendencia de pérdida de viajeros del autobús metropolitano se puede considerar que cesa en el año 2017.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO, METRO Y TUSSAM



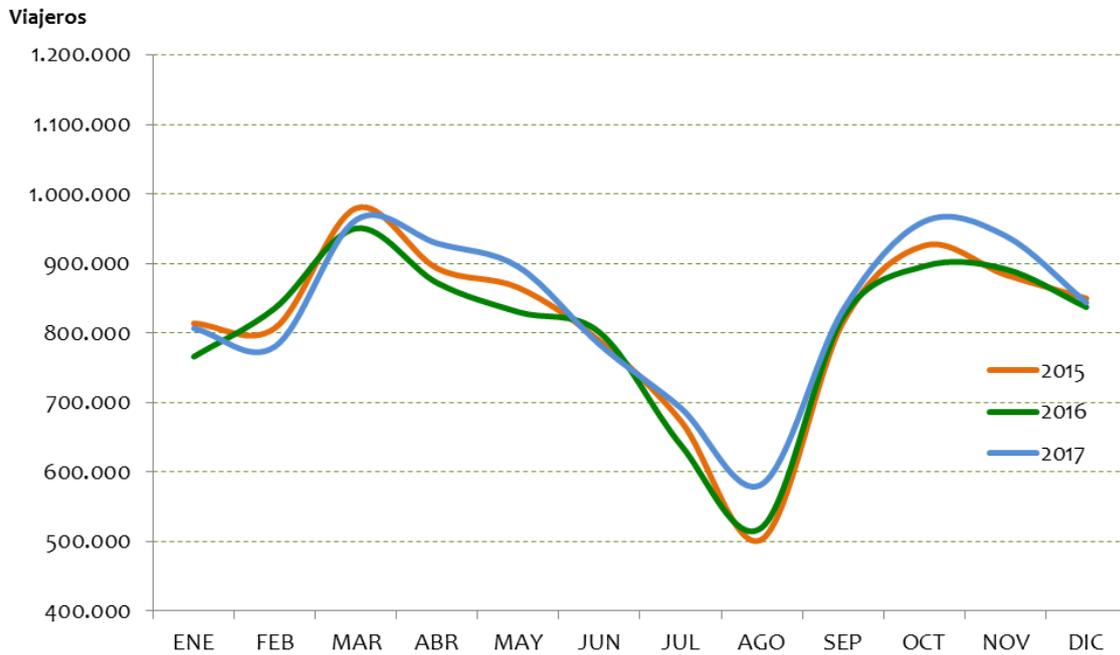
En el caso de metro, desde el año 2014 el uso de la tarjeta de transporte del Consorcio se ha ido consolidando anualmente en valores que superan los 9 millones de viajes, lográndose en el año 2017 un total de 9,82 millones de desplazamientos, cifra que ha superado el máximo histórico alcanzado en 2011, año que registró la mayor demanda de viajeros del periodo temporal.

La evolución del número de viajeros en autobús metropolitano cambia su comportamiento respecto al registrado en 2016, alcanzando una cifra anual de 10,01 millones de viajes con tarjeta de transporte y billete sencillo, superiores a los datos de 2015, que registró 9,66 millones. Supone un aumento del 3.6% respecto al último año, poniendo fin a la tendencia de pérdida de viajeros que se venía dando en el último lustro.

La evolución de la demanda en el sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM) sigue incrementándose con importantes subidas porcentuales desde que se incorporó el título de la tarjeta de transporte metropolitana.



EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EN AUTOBÚS METROPOLITANO



La red de líneas metropolitanas de Sevilla tiene una estructura básicamente radial desde el término municipal de Sevilla, dividiéndose el área metropolitana en 7 zonas, denominadas corredores metropolitanos, como se muestra en el siguiente mapa.

Las líneas que conforman la red de autobuses metropolitanos se clasifican por la zona por la que realizan su recorrido y los municipios que conectan. En la codificación numérica de las líneas, el segundo dígito indica el corredor metropolitano al que pertenecen, del 1 al 7, excepto las líneas transversales que se identifican con el código 0.

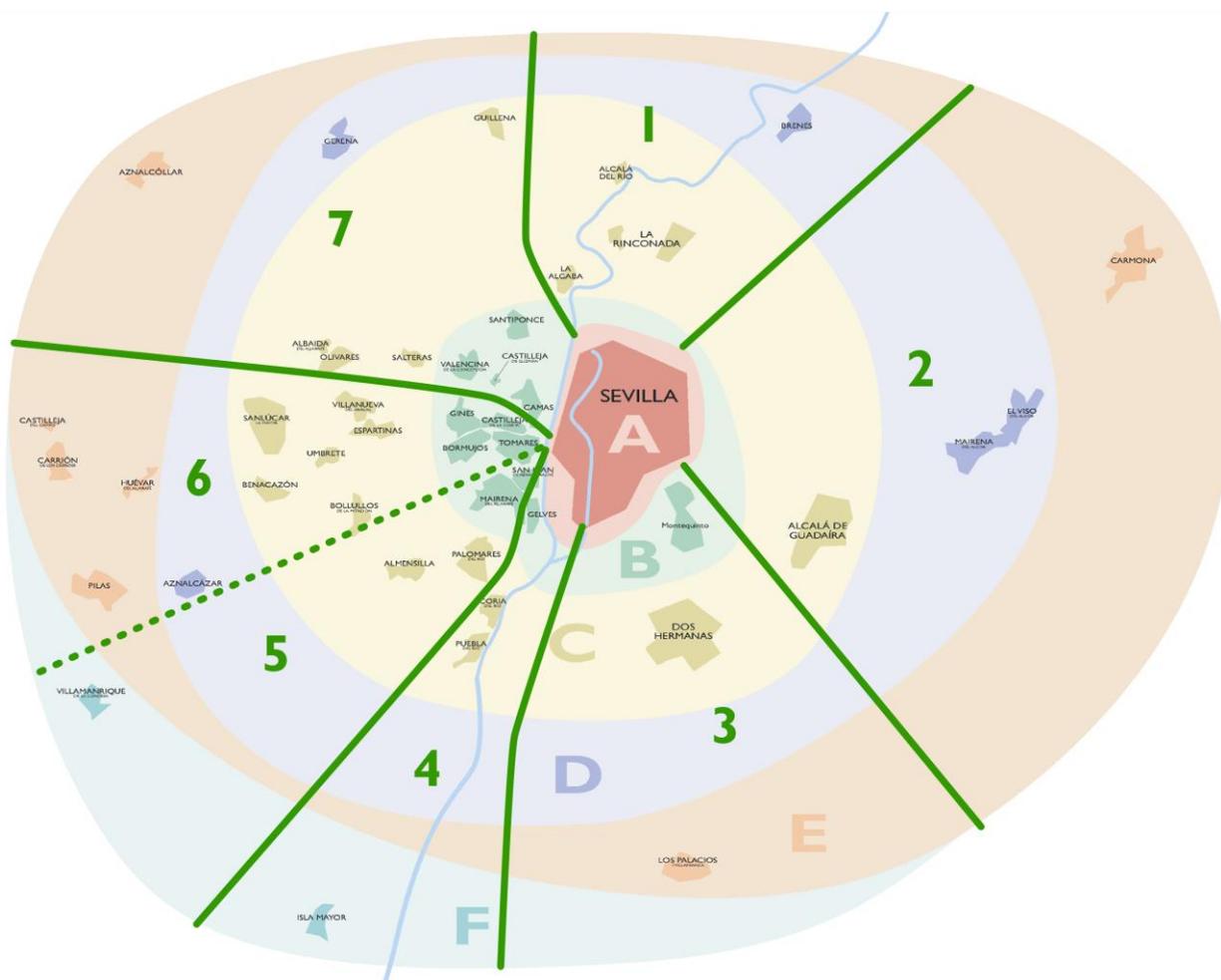
Las líneas pertenecientes a los corredores 5 y 6, comparten parcialmente sus recorridos, siendo este último corredor el que más municipios incluye y cuya demanda resulta más relevante, con un 24% del total de viajeros registrados en 2017, seguida del

corredor 7 con un 18% de la demanda.

En la siguiente tabla se muestra la demanda de viajeros de todos los corredores metropolitanos, por número de saltos, alcanzada en el año 2017:



MAPA DE CORREDORES



DEMANDA DE VIAJEROS POR SALTOS

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos	TOTAL	%
1	29.290	60.497	1.016.025	89.922	-	-	1.195.734	11,9%
2	55.798	100.776	816.805	340.217	257.876	-	1.571.472	15,7%
3	131.510	139.968	280.711	1.106	290.338	-	843.633	8,4%
4	193.664	552.584	472.070	13.686	4.266	8.659	1.244.929	12,4%
5	362.445	463.951	125.680	-	-	-	952.076	9,5%
6	245.058	1.452.971	578.694	33.570	78.495	10.428	2.399.216	24,0%
7	170.964	987.473	480.774	116.383	46.025	-	1.801.619	18,0%
TOTAL	1.188.729	3.758.220	3.770.759	594.884	677.000	19.087	10.008.679	100,00%

En general los **desplazamientos de mayor demanda** de viajeros en el área metropolitana **son de 1 y 2 saltos constituyendo el 75% de los viajes realizados.**

En la siguiente tabla se muestra la distribución porcentual de los desplazamientos por saltos en cada corredor metropolitano en 2017:

DISTRIBUCIÓN DE LOS VIAJEROS POR CORREDOR Y SALTOS 2017 (%)

Corredor	0 Saltos	1 Salto	2 Saltos	3 Saltos	4 Saltos	5 Saltos
1	2,4%	5,1%	85,0%	7,5%	-	-
2	3,6%	6,4%	52,0%	21,6%	16,4%	-
3	15,6%	16,6%	33,3%	0,1%	34,4%	-
4	15,6%	44,4%	37,9%	1,1%	0,3%	0,7%
5	38,1%	48,7%	13,2%	-	-	-
6	10,2%	60,6%	24,1%	1,4%	3,3%	0,4%
7	9,5%	54,8%	26,7%	6,5%	2,6%	-
% SALTOS	11,9%	37,5%	37,7%	5,9%	6,8%	0,2%

Como se observa en la tabla anterior, en los **corredores 4, 5, 6 y 7**, destaca la importancia de los **desplazamientos de 1 salto** que concentran entre el 45% y el 60% del total de desplazamientos de cada corredor. Estos desplazamientos corresponden a los viajes realizados entre los municipios del Aljarafe de la zona B y Sevilla y entre municipios de las zonas B y C principalmente. En los **corredores 1 y 2** destacan los **desplazamientos de 2 saltos**, que corresponden en su mayoría a la movilidad de los municipios de la zona C con Sevilla, y por último, el **corredor 3** se caracteriza por demandar principalmente viajes de **2 y 4 saltos**, entre el municipio de Dos Hermanas y Sevilla, y entre Los Palacios y Villafranca y la capital respectivamente.

Para terminar este análisis, debe significarse la importancia del **transporte metropolitano de 0 saltos**, principalmente **en el corredor 5 que alcanza el 38% de su movilidad**, y que responde a una demanda entre núcleos de población de municipios de una

misma zona tarifaria; estos municipios se caracterizan por no disponer de un sistema de transporte urbano, funcionando el transporte metropolitano como urbano, por la conurbación de sus núcleos de población.



En la siguiente tabla se realiza una comparativa de la demanda anual por línea metropolitana y título de transporte, de 2017 respecto al año anterior:

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2016				2017				EVOLUCIÓN 2016-2017				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-101A	Circular Aljarafe (interno) (Sentido A)	20.035	75.144	95.179	79,0%	22.223	80.509	102.732	78,4%	10,9%	7,1%	7.553	7,9%	-0,6%
M-101B	Circular Aljarafe (interno) (sentido B)	17.804	69.310	87.114	79,6%	20.423	75.725	96.148	78,8%	14,7%	9,3%	9.034	10,4%	-0,8%
M-102A	Circular Externa (sentido A)	6.918	10.815	17.733	61,0%	7.326	13.136	20.462	64,2%	5,9%	21,5%	2.729	15,4%	3,2%
M-102B	Circular Externa (sentido B)	5.245	7.838	13.083	59,9%	5.448	7.898	13.346	59,2%	3,9%	0,8%	263	2,0%	-0,7%
M-104	Alcalá de Guadaíra - Hospital de Valme	25.502	26.197	51.699	50,7%	24.617	28.325	52.942	53,5%	-3,5%	8,1%	1.243	2,4%	2,8%
M-105	Salteras - Bormujos	1.479	3.253	4.732	68,7%	1.291	3.576	4.867	73,5%	-12,7%	9,9%	135	2,9%	4,7%
M-106	Carmona - Alcalá de Guadaíra	9.716	19.855	29.571	67,1%	9.431	18.375	27.806	66,1%	-2,9%	-7,5%	-1.765	-6,0%	-1,1%
M-107	Aznalcóllar - Bormujos (Hptal.) (servicio a la demanda)	-	-	-	-	161	487	648	75,2%	-	-	648	-	75,2%
M-108	Tomares - San Juan de Aznalfarache	-	-	-	-	2.106	15.100	17.206	87,8%	-	-	17.206	-	87,8%
M-110	Sevilla - La Algaba	81.010	350.423	431.433	81,2%	80.365	353.849	434.214	81,5%	-0,8%	1,0%	2.781	0,6%	0,3%
M-111	Sevilla - San José de la Rinconada	76.712	136.443	213.155	64,0%	76.644	136.084	212.728	64,0%	-0,1%	-0,3%	-427	-0,2%	0,0%
M-112	Sevilla - San José de la Rinconada	20.614	53.306	73.920	72,1%	20.804	54.385	75.189	72,3%	0,9%	2,0%	1.269	1,7%	0,2%
M-114	Sevilla - Torre de la Reina	3.145	16.953	20.098	84,4%	2.968	15.367	18.335	83,8%	-5,6%	-9,4%	-1.763	-8,8%	-0,5%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	91.561	222.849	314.410	70,9%	90.857	227.110	317.967	71,4%	-0,8%	1,9%	3.557	1,1%	0,5%
M-120	Sevilla (Torreblanca) - Alcalá de Guadaíra (San Rafael)	2.740	4.139	6.879	60,2%	3.599	4.128	7.727	53,4%	31,4%	-0,3%	848	12,3%	-6,7%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	118.465	229.786	348.251	66,0%	114.291	238.707	352.998	67,6%	-3,5%	3,9%	4.747	1,4%	1,6%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	91.769	353.752	445.521	79,4%	89.474	367.795	457.269	80,4%	-2,5%	4,0%	11.748	2,6%	1,0%
M-123	Sevilla - Alcalá de Guadaíra (por Quintillo)	2.920	18.702	21.622	86,5%	2.851	17.321	20.172	85,9%	-2,4%	-7,4%	-1.450	-6,7%	-0,6%
M-124	Sevilla - Carmona	83.565	244.865	328.430	74,6%	84.645	235.001	319.646	73,5%	1,3%	-4,0%	-8.784	-2,7%	-1,0%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	85.632	270.396	356.028	75,9%	87.269	286.852	374.121	76,7%	1,9%	6,1%	18.093	5,1%	0,7%
M-130A	Sevilla - Montequinto	15.069	53.319	68.388	78,0%	16.216	57.594	73.810	78,0%	7,6%	8,0%	5.422	7,9%	0,1%
M-130B	Sevilla - Montequinto (por Olivar de Quintos)	10.677	48.157	58.834	81,9%	11.258	52.786	64.044	82,4%	5,4%	9,6%	5.210	8,9%	0,6%
M-130B*	Lanzadera Metro Olivar de Quintos - UPO	-	-	-	-	91.134	4	91.138	0,0%	-	-	91.138	-	-

* Servicio temporal gratuito prestado durante las obras de ampliación de la línea 1 de metro hasta Alcalá de Guadaíra (del 15 de julio al 30 de septiembre).

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA

Línea	Descripción línea	2016				2017				EVOLUCIÓN 2016-2017				
		BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-131	Sevilla - Dos Hermanas (Directo)	12.426	21.732	34.158	63,6%	10.979	18.614	29.593	62,9%	-11,6%	-14,3%	-4.565	-13,4%	-0,7%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	89.947	114.155	204.102	55,9%	84.425	103.632	188.057	55,1%	-6,1%	-9,2%	-16.045	-7,9%	-0,8%
M-132B	Sevilla - Dos Hermanas (por P. La Isla)	5.681	10.859	16.540	65,7%	7.627	12.897	20.524	62,8%	34,3%	18,8%	3.984	24,1%	-2,8%
M-133	Sevilla - Dos Hermanas (por Olivar de Quintos)	3.118	10.934	14.052	77,8%	3.077	9.840	12.917	76,2%	-1,3%	-10,0%	-1.135	-8,1%	-1,6%
M-134	Sevilla - Los Palacios	84.438	210.931	295.369	71,4%	91.175	219.433	310.608	70,6%	8,0%	4,0%	15.239	5,2%	-0,8%
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	138.502	536.109	674.611	79,5%	140.659	543.341	684.000	79,4%	1,6%	1,3%	9.389	1,4%	0,0%
M-141	Sevilla - Puebla del Río	26.052	123.098	149.150	82,5%	25.435	123.932	149.367	83,0%	-2,4%	0,7%	217	0,1%	0,4%
M-142	Sevilla - Coria del Río	35.431	136.219	171.650	79,4%	34.829	138.859	173.688	79,9%	-1,7%	1,9%	2.038	1,2%	0,6%
M-142B	Sevilla - Coria del Río (recorrido B)	25.992	100.917	126.909	79,5%	27.231	107.731	134.962	79,8%	4,8%	6,8%	8.053	6,3%	0,3%
M-143	Sevilla - Isla Mayor	23.945	76.165	100.110	76,1%	24.319	78.593	102.912	76,4%	1,6%	3,2%	2.802	2,8%	0,3%
M-151	Sevilla - Urb. Puebla del Marques	16.136	65.910	82.046	80,3%	17.343	65.236	82.579	79,0%	7,5%	-1,0%	533	0,6%	-1,3%
M-152	Sevilla - Palomares	33.443	141.402	174.845	80,9%	34.432	144.263	178.695	80,7%	3,0%	2,0%	3.850	2,2%	-0,1%
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	43.860	165.743	209.603	79,1%	46.535	178.718	225.253	79,3%	6,1%	7,8%	15.650	7,5%	0,3%
M-154	Sevilla - Mairena del Aljarafe (Circular)	3.001	13.318	16.319	81,6%	2.937	13.643	16.580	82,3%	-2,1%	2,4%	261	1,6%	0,7%
M-155	Sevilla - Almensilla	16.186	69.447	85.633	81,1%	15.546	70.780	86.326	82,0%	-4,0%	1,9%	693	0,8%	0,9%
M-157	Sevilla - Bollullos de la Mitación (por Tomares)	6.297	20.768	27.065	76,7%	7.723	20.270	27.993	72,4%	22,6%	-2,4%	928	3,4%	-4,3%
M-158	Sevilla - Bollullos de la Mitación	2.107	23.288	25.395	91,7%	2.484	22.440	24.924	90,0%	17,9%	-3,6%	-471	-1,9%	-1,7%
M-159	Sevilla - Bollullos de la Mitación	27.825	84.064	111.889	75,1%	29.003	81.843	110.846	73,8%	4,2%	-2,6%	-1.043	-0,9%	-1,3%
M-160	Sevilla - Gines	118.412	482.311	600.723	80,3%	132.588	486.535	619.123	78,6%	12,0%	0,9%	18.400	3,1%	-1,7%
M-161	Sevilla - Tomares	47.628	272.895	320.523	85,1%	76.609	276.303	352.912	78,3%	60,8%	1,2%	32.389	10,1%	-6,8%
M-162	Sevilla - Bormujos (por Tomares)	7.183	48.425	55.608	87,1%	8.655	46.263	54.918	84,2%	20,5%	-4,5%	-690	-1,2%	-2,8%
M-163	Sevilla - Bormujos	58.296	265.781	324.077	82,0%	79.455	271.555	351.010	77,4%	36,3%	2,2%	26.933	8,3%	-4,6%
M-164	Sevilla - Bormujos (por Santa Eufemia)	2.217	10.760	12.977	82,9%	3.622	9.110	12.732	71,6%	63,4%	-15,3%	-245	-1,9%	-11,4%

EVOLUCIÓN DEMANDA POR LÍNEA METROPOLITANA		2016				2017				EVOLUCIÓN 2016-2017				
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS	TT	TOTAL	TT /TOT%	BS %	TT %	DIF. VIAJ	TOTAL %	DIF. TT /TOT%
M-165	Sevilla - Castilleja del Campo	11.641	27.315	38.956	70,1%	11.581	27.850	39.431	70,6%	-0,5%	2,0%	475	1,2%	0,5%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	126.694	305.327	432.021	70,7%	124.930	305.833	430.763	71,0%	-1,4%	0,2%	-1.258	-0,3%	0,3%
M-167	Sevilla - Villanueva	10.984	41.899	52.883	79,2%	12.793	47.254	60.047	78,7%	16,5%	12,8%	7.164	13,5%	-0,5%
M-168	Sevilla - Benacazón	76.719	201.944	278.663	72,5%	77.012	209.239	286.251	73,1%	0,4%	3,6%	7.588	2,7%	0,6%
M-169	Sevilla - Villamanrique	43.808	87.783	131.591	66,7%	49.784	91.231	141.015	64,7%	13,6%	3,9%	9.424	7,2%	-2,0%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	135.926	359.135	495.061	72,5%	132.356	347.398	479.754	72,4%	-2,6%	-3,3%	-15.307	-3,1%	-0,1%
M-170B	Sevilla - Las Pajanosas (Guillena)	23.456	70.989	94.445	75,2%	35.402	94.066	129.468	72,7%	50,9%	32,5%	35.023	37,1%	-2,5%
M-173	Circular Camas-Castilleja de la Cuesta	1.585	3.286	4.871	67,5%	1.335	3.314	4.649	71,3%	-15,8%	0,9%	-222	-4,6%	3,8%
M-174	Sevilla -Camas - Las Pilas - La Gloria	16.083	65.673	81.756	80,3%	17.010	66.049	83.059	79,5%	5,8%	0,6%	1.303	1,6%	-0,8%
M-175	Sevilla - Albaida	157.661	535.519	693.180	77,3%	161.694	554.492	716.186	77,4%	2,6%	3,5%	23.006	3,3%	0,2%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	41.616	143.895	185.511	77,6%	41.224	142.083	183.307	77,5%	-0,9%	-1,3%	-2.204	-1,2%	-0,1%
M-177	Sevilla - Guillena	33.805	174.718	208.523	83,8%	30.857	168.824	199.681	84,5%	-8,7%	-3,4%	-8.842	-4,2%	0,8%
M-216	Sevilla - Brenes	55.922	78.520	134.442	58,4%	56.851	80.450	137.301	58,6%	1,7%	2,5%	2.859	2,1%	0,2%
M-221	Sevilla - Utrera	1.915	8.746	10.661	82,0%	1.737	9.996	11.733	85,2%	-9,3%	14,3%	1.072	10,1%	3,2%
Total		2.336.516	7.325.482	9.661.998	75,8%	2.526.655	7.482.024	10.008.679	74,8%	8,1%	2,1%	346.681	3,6%	-1,1%

BS: Billeto Sencillo

TT: Tarjeta de Transporte

Aunque en general se ha incrementado la demanda en los autobuses metropolitanos las líneas que han sufrido una mayor **pérdida de viajeros** totales en este último año han sido la **M-132 Sevilla-Dos Hermanas (Barriadas)** y la **M-170A Sevilla-Camas-Santiponce**, disminuyendo en más de 15.000 viajeros cada una. En el año 2016, también se produjo una disminución de los viajeros en la línea M-170A respecto al año 2015 de más de 20.000 viajeros.

En las líneas M-177 Sevilla-Guillena y M-123 Sevilla-Alcalá de Guadaíra (por El Quintillo) se ha reducido la demanda en más de 8.500 viajeros.

Y si atendemos a la demanda total, también destaca la pérdida relativa registrada por la línea M-131 Sevilla-Dos Hermanas (Directo) que ha sufrido un descenso de más del 13% de viajeros.

En cambio, se ha producido un **amen-**

to de los viajeros de un 3,6%, que se han concentrado principalmente en cuatro líneas:

M-170B Sevilla-Las Pajanosas (Guillena) y **M-161 Sevilla-Tomares** con un incremento de más de 30.000 viajeros, y las líneas **M-175 Sevilla-Albaida** y **M-163 Sevilla-Bormujos** con un incremento de más de 20.000 viajeros.

El aumento relativo registrado por la línea M-132B Sevilla-Dos Hermanas (por Pol. La Isla) destaca con más de un 24% respecto al año anterior.

Desde un punto de vista de concentración de la demanda las **10 líneas metropolitanas que registraron mayor número de usuarios en 2017 alcanzaron el 50% de la demanda anual**, y el 80% de la demanda se registró sólo en 23 de las 59 líneas metropolitanas. En la siguiente tabla se muestra la demanda de estas 23 líneas metropolitanas, ordenadas de forma decreciente.

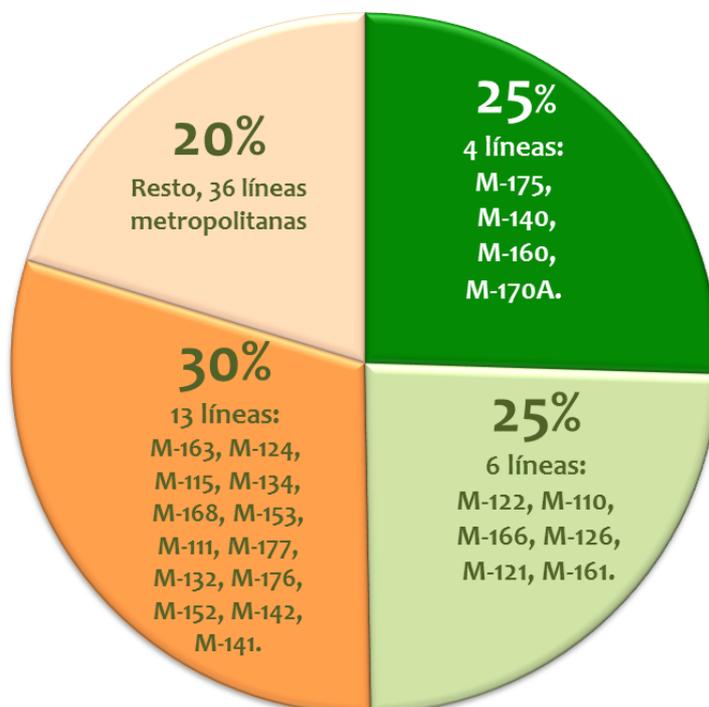
LÍNEAS METROPOLITANAS DE MAYOR A MENOR DEMANDA DE VIAJEROS

Línea	Descripción línea	DEMANDA DE VIAJEROS 2017			
		BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-175	Sevilla - Albaida	161.694	554.492	716.186	7,16%
M-140	Sevilla - Puebla del Río (por Peña Bética)	140.659	543.341	684.000	6,83%
M-160	Sevilla - Gines	132.588	486.535	619.123	6,19%
M-170A	Sevilla - Camas - Santiponce	132.356	347.398	479.754	4,79%
M-122	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	89.474	367.795	457.269	4,57%
M-110	Sevilla - La Algaba	80.365	353.849	434.214	4,34%
M-166	Sevilla - Sanlúcar la Mayor	124.930	305.833	430.763	4,30%
M-126	Sevilla - El Viso del Alcor	87.269	286.852	374.121	3,74%
M-121	Sevilla - Alcalá de Guadaíra	114.291	238.707	352.998	3,53%
M-161	Sevilla - Tomares	76.609	276.303	352.912	3,53%
M-163	Sevilla - Bormujos	79.455	271.555	351.010	3,51%
M-124	Sevilla - Carmona	84.645	235.001	319.646	3,19%
M-115	Sevilla - Alcalá del Río	90.857	227.110	317.967	3,18%
M-134	Sevilla - Los Palacios	91.175	219.433	310.608	3,10%
M-168	Sevilla - Benacazón	77.012	209.239	286.251	2,86%
M-153	Sevilla - Almensilla (por Palomares)	46.535	178.718	225.253	2,25%

		DEMANDA DE VIAJEROS 2017			
Línea	Descripción línea	BS	TT	TOTAL	% DEM.
M-111	Sevilla - San Jose de la Rinconada	76.644	136.084	212.728	2,13%
M-177	Sevilla - Guillena	30.857	168.824	199.681	2,00%
M-132	Sevilla - Dos Hermanas (Barriadas)	84.425	103.632	188.057	1,88%
M-176	Sevilla - Aznalcóllar	41.224	142.083	183.307	1,83%
M-152	Sevilla - Palomares	34.432	144.263	178.695	1,79%
M-142	Sevilla - Coria del Río	34.829	138.859	173.688	1,74%
M-141	Sevilla - Puebla del Río	25.435	123.932	149.367	1,49%
Resto de líneas metropolitanas		588.895	1.422.186	2.011.081	20,09%
TOTAL		2.526.655	7.482.024	10.008.679	100,00%

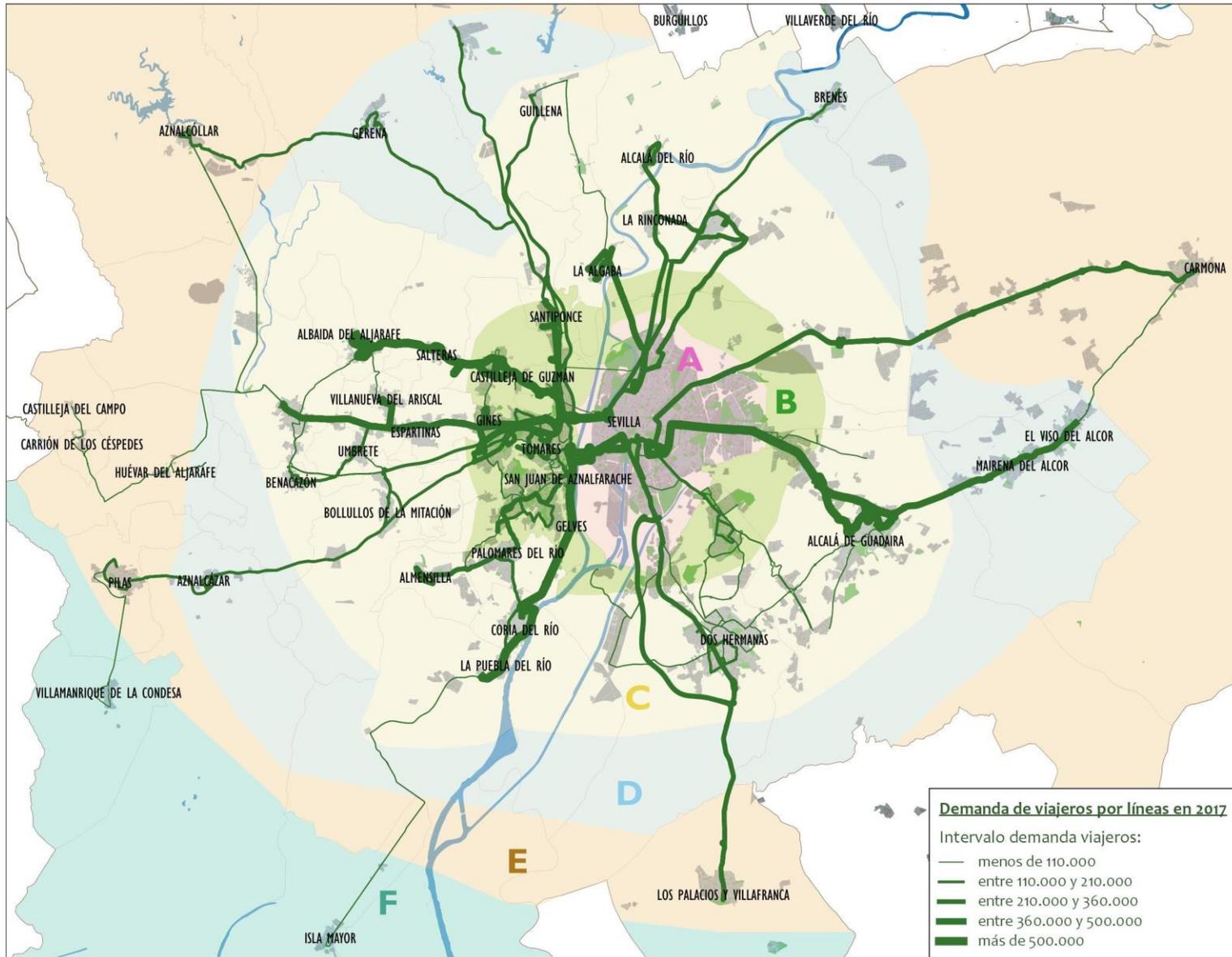
Las 4 líneas metropolitanas que en 2017 alcanzaron mayor demanda (**M-175, M-140, M-160 y M-170A**), representan un 25% de la demanda total, las 6 siguientes (**M-122, M-110, M-166, M-126, M-121 y M-161**) representan el mismo porcentaje, alcanzando el

50% del total de la demanda; y las 13 siguientes representan el 30% de la demanda. El resto de líneas metropolitanas, un total de 36 líneas, suman el 20% de la demanda restante.



En el siguiente mapa territorial se muestra una representación gráfica de los recorridos de las líneas metropolitanas del Consor-

cio por volumen de demanda de viajeros alcanzado en 2017.



El área del **Aljarafe Central** es en la que se observa mayor número de viajes metropolitanos, destacando las conexiones de las líneas que discurren entre los municipios de Albaida del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor con Sevilla, estas líneas han registrado una demanda de **entre 400.000 y cerca de 700.000 desplazamientos anuales, un 4,3% y algo más de un 7% de la demanda total anual de 2017.**

Destaca también la movilidad registrada en la **zona del Aljarafe Sur** caracterizada por las conexiones de las líneas entre los municipios de **La Puebla del Río y Coria del Río con Sevilla con más de 675.000 viajeros en 2017, suponiendo casi un 7% de la demanda anual.**

En la **zona norte del área metropolitana**, el mayor registro de viajeros se produce con las líneas de los municipios de La Algaba y Santiponce con Sevilla con más de 400.000 viajeros anuales, y de Alcalá del Río y La Rinconada, en un tramo inferior, del orden de los 300.000 desplazamientos, un 4% en el primer caso y algo más del 3% en el segundo.

En el **eje sur del área metropolitana**, debe significarse la movilidad de la línea de **Los Palacios y Villafranca con Sevilla**, con un volumen cercano a los 300.000 viajeros, algo más de un 3% de la demanda anual.

Por último, en la **comarca de los Alcores**, destaca las conexiones de las líneas entre los municipios de **Alcalá de Guadaíra y Sevilla** con más de 800.000 viajeros, seguida de los municipios de Carmona, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor que presentan una movilidad con el municipio de Sevilla del orden de 350.000 viajeros. Un 8% en el primer caso y casi un 4% de la demanda anual en el segundo.

Para completar el análisis de la demanda de transporte de viajeros en el ámbito metropolitano, se incluye un análisis comparativo del uso de la tarjeta de transporte del Consorcio como tarjeta monedero en los servicios de cercanías Renfe-Sevilla en los últimos dos años: en 2017 el uso de este título de transporte ha aumentado un 7% aproximadamente en operaciones de compra de billetes respecto al año anterior, como se muestra en la tabla siguiente

USO DE LA TT EN CERCANÍAS RENFE

	2016		2017	
	OPERACIONES	IMPORTE	OPERACIONES	IMPORTE
OP. COMPRAS	85.704	229.441,80 €	91.487	245.043,35€

Uso de la Tarjeta de Transporte

El número de tarjetas del Consorcio en uso a 31 de diciembre de 2017 supera las 700.000. Este año se han puesto en circulación cerca de 67.324 tarjetas, consolidándose esta cifra como el volumen de ventas anuales.

En cuanto a las tarjetas para familias numerosas, en 2017 se han contabilizado un total de 20.348 tarjetas de familia numerosa operativas, con un importe de bonificación de 313.135,58 €, con el siguiente reparto según categoría:

Respecto al año 2016, el número de tarjetas operativas ha aumentado en más de 3.000 unidades y el importe de bonificación en casi un 13%.

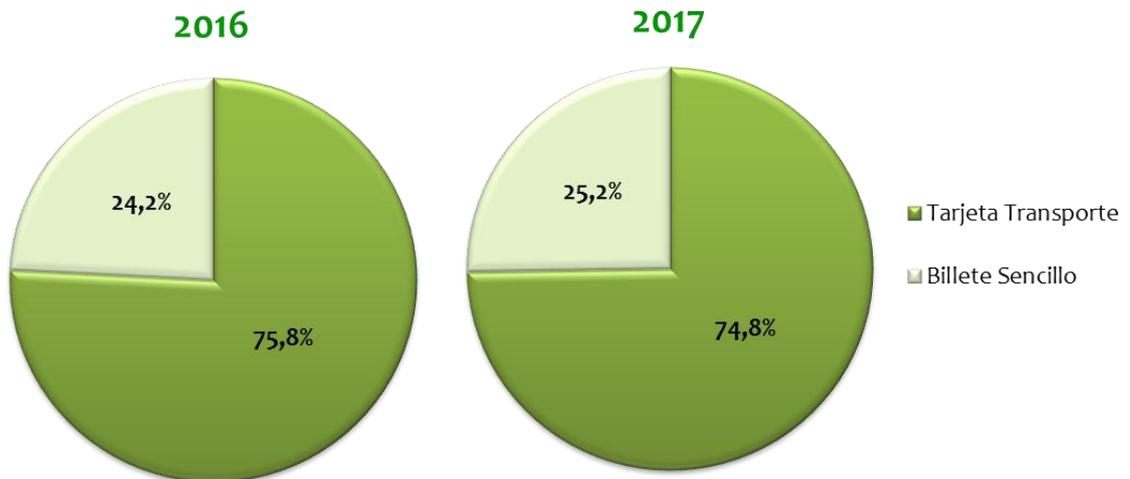
CATEGORÍA	Nº TARJETAS OPERATIVAS	IMPORTE BONIFICACIÓN
GENERAL	16.319	189.145,58 €
ESPECIAL	4.029	123.990,00 €
TOTAL	20.348	313.135,58 €

Sistema de transporte en bus metropolitano

La penetración de la tarjeta de transporte del Consorcio en los autobuses metropolitanos, ha disminuido un 1% respecto al año anterior, situándose en un **74,8%** del total de

títulos para todo el año. Aún con esa ligera reducción se sigue considerando que el porcentaje de utilización excede las mejores previsiones teóricas de uso del título.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN BUS METROPOLITANO

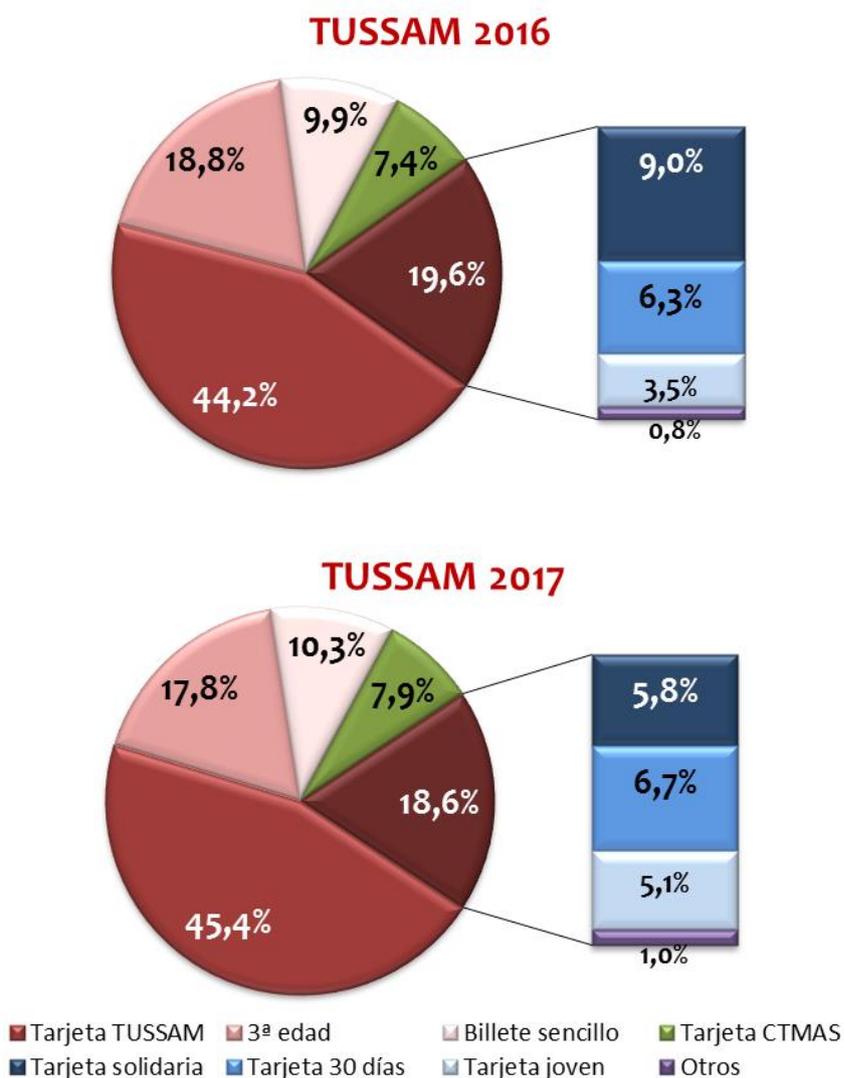


Sistema de transporte urbano de Sevilla (TUSSAM)

El uso de la tarjeta de transporte del Consorcio en el sistema de transporte urbano de Sevilla ha alcanzado en 2017 una penetración del 7,9% respecto al resto de

títulos de transporte ofertados por TUSSAM, aumentando ligeramente su utilización respecto a 2016.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN TUSSAM

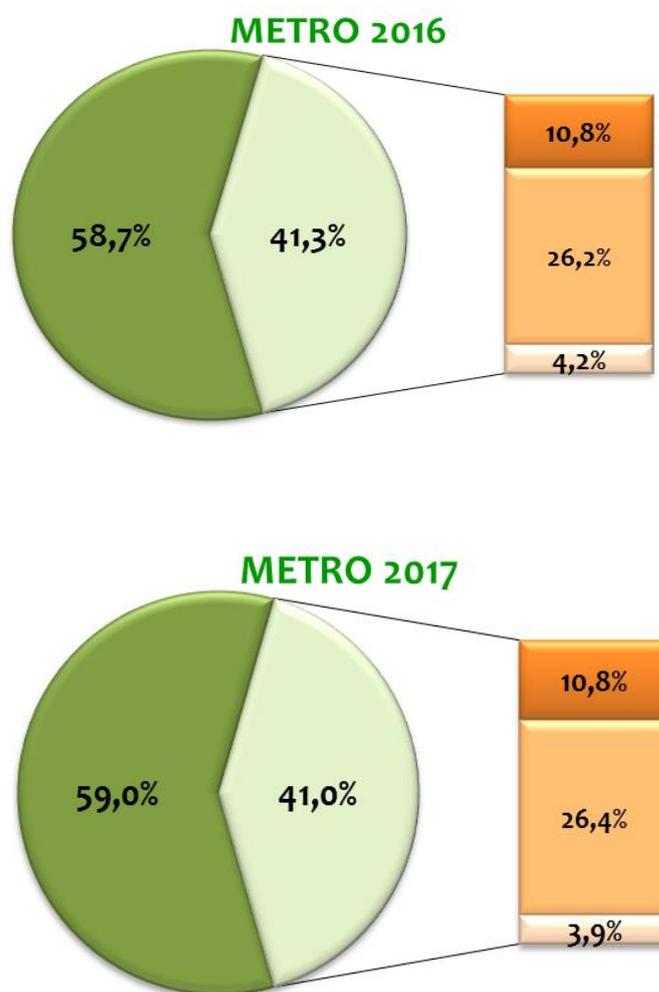


Metro de Sevilla

En metro sigue destacando el porcentaje de utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio como el título de transporte más usado respecto al resto de títulos ofer-

tados, alcanzando este año una penetración del 59%, siguiendo la misma tendencia que en los dos años anteriores.

PROCENTAJE DE USO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN METRO



■ Tarjeta Transporte ■ Billete Sencillo ■ Bono Metro ■ Regularizaciones

En la siguiente tabla puede observarse la evolución de la demanda de las 21 esta-

ciones de la línea 1 de metro con la tarjeta de transporte respecto al año anterior.

DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES EN METRO DE SEVILLA

ESTACIÓN	2016	2017	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Ciudad Expo	654.374	698.074	43.700	6,7%
Cavaleri	365.932	376.531	10.599	2,9%
San Juan Alto	509.546	552.113	42.567	8,4%
San Juan Bajo	473.692	506.571	32.879	6,9%
Blas Infante	318.853	341.392	22.539	7,1%
Parque de los Príncipes	539.500	574.875	35.375	6,6%
Plaza de Cuba	644.464	692.809	48.345	7,5%
Puerta Jerez	1.137.570	1.175.939	38.369	3,4%
Prado San Sebastián	513.682	529.453	15.771	3,1%
San Bernardo	746.316	777.393	31.077	4,2%
Nervión	700.575	726.595	26.020	3,7%
Gran Plaza	508.612	530.286	21.674	4,3%
Primero de Mayo	324.962	345.634	20.672	6,4%
Amate	308.186	323.558	15.372	5,0%
La Plata	252.047	268.472	16.425	6,5%
Cocheras	170.818	180.049	9.231	5,4%
Pablo de Olavide	467.565	511.880	44.315	9,5%
Condequinto	141.012	133.948	-7.064	-5,0%
Montequinto	256.495	239.476	-17.019	-6,6%
Europa	188.257	180.137	-8.120	-4,3%
Olivar de Quintos	109.456	107.533	-1.923	-1,8%
TOTAL	9.331.914	9.772.718	440.804	4,7%

Las estaciones de metro que han presentado mayor demanda de viajeros en 2017 con la tarjeta de transporte son: *Puerta de Jerez* con un volumen de más de 1.100.000 de viajeros, seguidas de *San Bernardo*, *Nervión*, *Ciudad Expo* y *Plaza de Cuba* con una demanda entre 600.000 y 800.000 viajeros.

En general casi todas las estaciones aumentaron su demanda de viajeros en 2017 respecto a 2016.

Las estaciones *Condequinto*, *Montequinto*, *Europa* y *Olivar de Quintos* han sufrido una pérdida de viajeros posiblemente motivado por el periodo de obras estivales. La estación *Pablo de Olavide* incrementó su volumen de viajeros en un 9.5% posiblemente debido al mismo motivo.

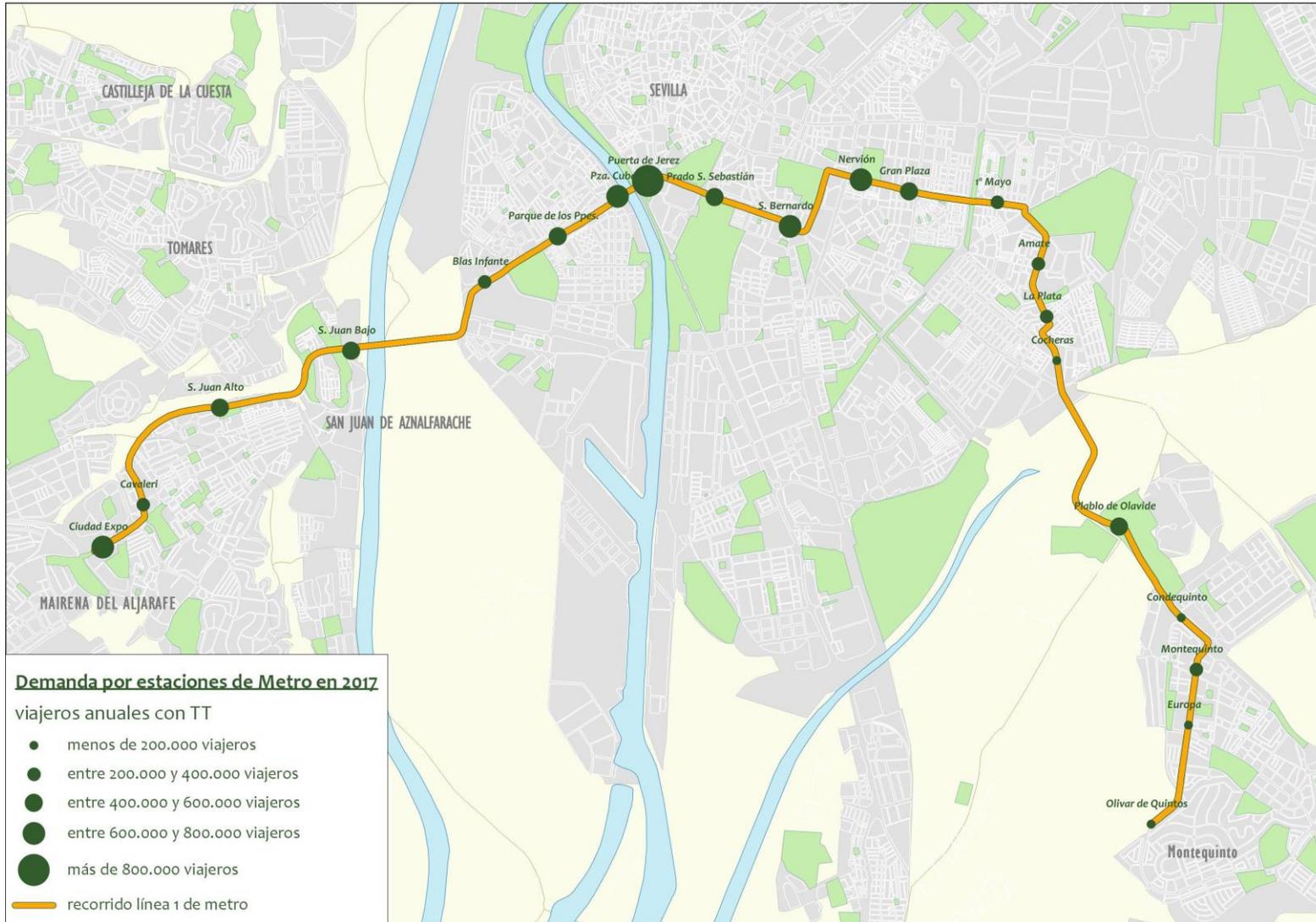
En la siguiente tabla se muestra la movilidad específica entre estaciones de metro en el último año.



MOVILIDAD (ORIGEN/DESTINO) CON TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA EN 2017

DESTINO ORIGEN	C.Expo	Cavaleri	S.J.Alto	S.J.Bajo	Blas I.	P.Prin	P.Cuba	P.Jerez	Prado	S.Bern	Nervión	G.Plaza	1ºMayo	Amate	Plata	Cocheras	Olavide	Cond.	Mont.	Europa	O.Q.	TOTAL
C.Expo	1.241	921	20.260	17.555	44.600	61.103	60.110	178.248	74.647	86.644	66.653	30.633	11.953	9.315	6.614	3.618	16.914	1.545	2.510	1.926	1.064	698.074
Cavaleri	661	730	7.299	8.239	28.847	36.839	33.315	100.197	45.636	43.895	30.526	15.669	6.103	4.643	2.977	1.567	5.634	774	1.486	870	624	376.531
S.J.Alto	21.039	8.608	1.029	10.099	38.880	52.389	44.989	120.573	66.347	67.814	51.580	24.760	12.044	5.924	5.145	3.088	11.667	1.455	2.567	1.263	853	552.113
S.J.Bajo	18.717	10.251	11.903	1.156	21.938	31.008	36.583	112.992	45.256	76.665	60.762	32.087	9.537	8.467	5.176	3.423	13.736	1.611	2.538	1.281	1.484	506.571
Blas I.	45.338	30.947	41.988	24.512	989	615	6.256	50.630	15.370	33.757	24.354	13.984	8.734	8.280	5.920	6.014	7.528	3.239	5.024	4.207	3.706	341.392
P.Prin.	59.828	37.907	51.340	30.269	627	1.149	730	23.291	23.362	96.274	57.961	38.426	29.343	24.733	20.333	10.649	33.605	7.495	11.647	9.196	6.710	574.875
P.Cuba	57.566	33.909	45.347	37.642	6.334	535	1.372	4.318	25.423	126.183	88.231	53.138	42.914	33.306	25.701	15.257	46.781	10.349	16.127	12.182	10.194	692.809
P.Jerez	169.015	100.519	115.753	111.639	47.327	18.529	3.259	1.948	2.074	31.652	65.316	64.734	65.948	66.887	46.151	30.593	89.857	32.231	46.029	36.147	30.331	1.175.939
Prado	69.419	44.703	63.133	43.320	12.990	19.306	21.320	1.852	1.342	5.491	20.826	24.121	21.297	26.691	20.414	12.037	46.904	16.703	26.728	19.084	11.772	529.453
S.Bern	80.983	43.062	61.240	75.481	31.416	91.822	117.201	34.720	4.259	1.557	11.432	19.976	23.787	25.014	17.067	10.709	66.769	15.844	19.923	15.235	9.896	777.393
Nervión	60.743	30.544	48.754	55.662	20.518	50.927	80.863	65.495	19.959	10.336	1.426	2.284	19.350	40.552	35.950	23.945	65.535	20.630	34.677	24.027	14.418	726.595
G.Plaza	32.221	17.986	28.134	35.686	15.477	41.405	61.294	71.440	24.740	21.301	2.312	1.231	7.765	19.804	21.620	14.844	57.721	12.336	22.831	12.386	7.752	530.286
1ºMayo	13.238	7.307	11.628	10.597	8.952	31.245	46.872	74.634	24.748	29.899	24.024	9.356	837	1.703	8.224	7.387	12.694	4.917	7.669	6.940	2.763	345.634
Amate	8.452	4.991	5.669	8.791	7.610	25.660	36.003	74.096	28.829	28.294	46.141	20.375	1.640	732	247	2.213	8.718	3.499	5.521	4.210	1.867	323.558
Plata	7.012	3.145	5.548	5.570	6.103	21.398	29.586	53.976	23.600	19.252	40.300	20.789	8.170	295	629	231	7.448	3.773	5.929	4.138	1.580	268.472
Cocheras	3.511	1.899	3.310	3.384	5.590	11.865	17.537	35.072	14.836	12.924	25.612	14.746	7.345	2.045	271	324	5.478	3.200	5.869	3.681	1.550	180.049
Olavide	15.590	5.422	11.197	13.052	6.426	29.907	46.903	99.654	46.804	69.609	69.468	52.768	11.831	8.559	6.747	5.159	605	1.643	5.560	3.685	1.291	511.880
Cond.	1.305	885	1.390	1.298	2.907	7.465	10.325	31.471	16.454	14.193	18.734	9.941	4.079	3.084	3.339	2.478	1.494	365	155	947	1.639	133.948
Mont.	2.743	1.533	2.697	2.364	4.955	11.405	17.804	50.219	28.977	21.686	36.851	23.510	7.790	5.225	5.994	5.761	6.009	186	704	253	2.810	239.476
Europa	1.668	834	1.472	1.729	4.189	10.192	14.162	41.013	21.580	16.977	27.054	12.860	7.768	4.387	3.921	4.099	4.101	750	165	414	802	180.137
O.Quinto	1.003	594	874	1.316	3.007	6.474	10.924	30.398	11.538	9.289	13.497	6.904	2.428	1.536	1.445	1.230	1.030	1.181	2.044	626	195	107.533
TOTAL	671.293	386.697	539.965	499.361	319.682	561.238	697.408	1.256.237	565.781	823.692	783.060	492.292	310.663	301.182	243.885	164.626	510.228	143.726	225.703	162.698	113.301	9.772.718

MAPA DE DEMANDA VIAJEROS CON TARJETA DE TRANSPORTE POR ESTACIONES DE METRO DE SEVILLA



Interoperabilidad con otros Consorcios.

En relación a la capacidad de interoperabilidad que poseen las tarjetas de transporte de los Consorcios de Andalucía, el Consorcio de Sevilla es el que recibe más viajeros del resto de áreas con **121.510 viajeros en 2017**, un 18% más que en 2016, representando el 40% de los desplazamientos con tarjetas externas. Por el contrario,

son bastante menos los usuarios del área de Sevilla que utilizan la tarjeta en otras áreas metropolitanas de Andalucía, aunque este valor se ha incrementado en un 23% aproximadamente respecto a 2016. La demanda entre Consorcios durante 2017 queda reflejada en la siguiente tabla.

INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA DE TRANSPORTE EN 2017 (viajeros anuales)

Viaje ▶	CG	GR	MA	SE	BC	AL	JA	CO	HU	TOTAL
▼ Propietario										
CG		1.189	6.341	7.687	3.123	502	6	467	173	19.488
GR	637		18.584	7.057	1.517	3.335	979	914	289	33.312
MA	1.006	7.032		14.668	1.307	1.551	452	1.960	776	28.752
SE	2.106	7.738	27.038		13.210	1.861	417	3.925	10.802	67.097
BC	3.033	2.375	13.321	52.279		840	278	1.292	491	73.909
AL	107	4.910	10.037	4.743	711		114	190	909	21.721
JA	12	2.697	5.066	2.210	168	1.164		495	412	12.224
CO	18	764	5.043	7.168	411	66	394		470	14.334
HU	199	435	1.898	25.755	760	392	149	246		29.834
TOTAL	7.118	27.140	87.328	121.567	21.207	9.711	2.789	9.489	14.322	300.671

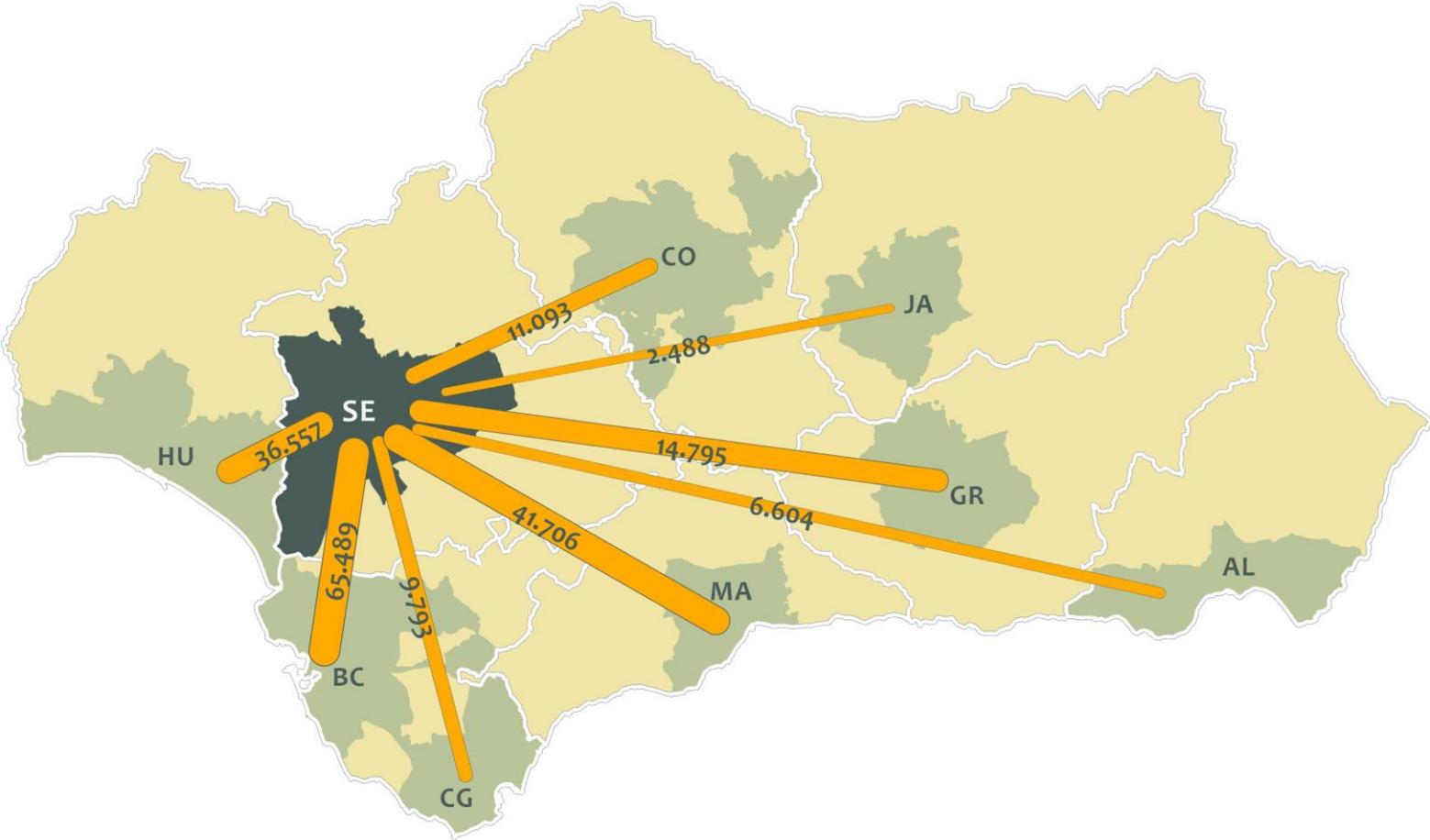
El 63% del total de desplazamientos con tarjetas externas (300.671 viajes), se realizan entre Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos, seguido de Málaga y Bahía de Cádiz con un 38% y 32% de desplazamientos con otros Consorcios respectivamente.

En el siguiente mapa se muestra la **mobilidad con la tarjeta de transporte entre el Consorcio de Sevilla y el resto de Consorcios metropolitanos de Andalucía**; la mayor demanda de viajeros en 2017 entre Sevilla con el resto de áreas metropolitanas, se ha registrado con **Bahía de Cádiz, con más de 65.000 viajeros anuales**, seguida de

Málaga con más de 40.000 viajeros anuales y Huelva con más de 35.000 viajeros anuales.



MOVILIDAD CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE EL CONSORCIO DE SEVILLA Y EL RESTO DE CONSORCIOS METROPOLITANOS EN 2017 (viajeros anuales)



Transbordos.

Las **etapas de transbordo** realizadas con la tarjeta del Consorcio alcanzan una cifra de **3.439.107 viajes**, que suponen el **13% del total de los viajes realizados**.

De estos transbordos, el 45% (1.556.725 etapas) se han efectuado entre los autobuses metropolitanos y la red de TUSSAM y viceversa, el 25% (858.846 etapas) en las relaciones metro-TUSSAM y el 12% (403.323 etapas) en las rela-

ciones entre autobuses metropolitanos y metro.

En las siguientes tablas se muestran los transbordos de 2017 y 2016 respectivamente entre los diferentes modos de transporte metropolitano; en ellas se indican el número de cancelaciones entre la primera etapa (modo origen) y última etapa (modo destino) realizadas con tarjeta de transporte en cada viaje.

TRANSBORDOS CON LA TARJETA DE TRANSPORTE ENTRE DISTINTOS MODOS

		TRANSBORDOS 2017				
Modo Origen ⁽¹⁾	Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		188.516	216.597	829.978	7.240	1.242.331
METRO		186.726	606	456.567	5.890	649.789
TUSSAM		726.747	402.279	392.539	818	1.522.383
Otros urbanos		6.576	7.163	757	10.108	24.604
TOTAL Destino		1.108.565	626.645	1.679.841	24.056	3.439.107

		TRANSBORDOS 2016				
Modo Origen ⁽¹⁾	Modo Destino ⁽²⁾	Bus Metropolitano	METRO	TUSSAM	Otros urbanos	TOTAL Origen
Bus Metropolitano		180.392	198.107	812.489	7.889	1.198.877
METRO		172.652	372	423.529	5.334	601.887
TUSSAM		710.686	380.428	369.990	756	1.461.860
Otros urbanos		6.950	6.620	622	9.534	23.726
TOTAL Destino		1.070.680	585.527	1.606.630	23.513	3.286.350

(1) **Modo origen:** modo de transporte de la **primera etapa** del viaje con transbordo.

(2) **Modo destino:** modo de transporte de la **última etapa** del viaje con transbordo (dentro de los 120 minutos que se permite transbordar).

En general, el número de transbordos entre diferentes modos se ha incrementado en más de 150.000 viajes (un 4,7%) respecto a 2016; este incremento es debido principalmente al aumento de los transbordos entre Metro y la

red de TUSSAM (54.889 viajes), en segundo lugar, entre Bus Metropolitano y TUSSAM (33.550 viajes); y entre la red de autobuses metropolitanos y Metro (24.824 viajes).

Red de Ventas

A 31 de diciembre de 2017 están dados de alta **801 puntos de ventas** desplegados a lo largo de todos los municipios del área metropolitana, incluidas las 77 máquinas de auto-recarga instaladas en las estaciones de la línea 1 del metro.

En estos puntos se han realizado en 2017 un total de **2.263.670 operaciones de recargas**, un 1,5% más que el número de operaciones realizadas correctamente en 2016.

Los **ingresos provenientes de la red de venta y de recargas** de tarjetas han sido de

2.280.156,00 €, aproximadamente un 3,6% más que en 2016.

Más del 90% de las operaciones de recarga en los terminales de metro se realizan por un importe medio de 10,07 €, y en los TPV más del 60% de operaciones por un importe medio de 5,16 €, como se observa en la siguiente tabla, en la que se muestra un resumen de las operaciones de red de ventas por importes y tipo de terminal:

OPERACIONES RED DE VENTAS 2017

Importe recarga (€)	METRO				TPV			
	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	importe medio	nº Oper.	% Oper.	Importe (€)	Importe medio (€)
Entre 5 € y 9,5 €	-	0,0%	- €	- €	885.542	60,4%	4.572.897,00 €	5,16 €
Entre 10 € y 19,5 €	720.291	90,4%	7.256.498,00 €	10,07 €	498.629	34,0%	5.150.514,50 €	10,33 €
Entre 20 € y 49,5 €	76.438	9,6%	1.619.396,00 €	21,19 €	78.963	5,4%	1.705.217,50 €	21,60 €
50 € ó más	229	0,0%	11.450,00 €	50,00 €	3.578	0,2%	199.541,00 €	55,77 €
TOTAL	796.958	100%	8.887.344,00 €	11,15 €	1.466.712	100%	11.628.170,00 €	7,93 €

Contratos-Programa

La integración de la tarjeta de transporte en los distintos modos se regula en los contratos-programas suscritos con los operadores metropolitanos.

El sistema se sustenta sobre la base del principio de neutralidad tarifaria, que tiene por objeto garantizar a los operadores que la utilización de la tarjeta de transporte no suponga

para ellos menor recaudación tarifaria, asumiendo ese diferencial las administraciones consorciadas.

Las **compensaciones** reconocidas a los operadores metropolitanos **en 2017 ascienden a 27.267.021,91 €, un 3,24% más que en 2016** y con el desglose que se recoge a continuación:

IMPORTE CONTRATOS-PROGRAMA 2017

OPERADOR	IMPORTE
7 Concesionarios interurbanos	11.179.584,34 €
Metro de Sevilla	9.770.914,74 €
TUSSAM	6.111.320,78 €
TU Dos Hermanas	84.361,85 €
TU Alcalá de Guadaíra	50.967,00 €
TU La Rinconada	60.966,00 €
TU Mairena del Alcor	8.907,20 €
TOTAL	27.267.021,91 €

Subvención al usuario

La diferencia entre las compensaciones a los operadores por menor recaudación tarifaria y los ingresos provenientes de la red de ventas constituye la subvención al usuario por la utilización de la tarjeta de transporte del Consorcio.

Esta subvención corre a cargo de las administraciones consorciadas de acuerdo con sus porcentajes de participación en el Consorcio. En 2017 este concepto ha ascendido a 4.986.865,91 €, siendo la **subvención media por viaje de 0,19 €**.

Compensaciones a operadores	Ingresos red ventas	Subvención al usuario	Subvención media por viaje
27.267.021,91 €	22.280.156,00 €	4.986.865,91 €	0,19 €

Competencias sobre servicios metropolitanos.

En virtud de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (actualmente Fomento y Vivienda) de 4 de septiembre de 2002, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla tiene atribuidas diversas competencias de gestión sobre 15 concesiones de servicios de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general.

Estos servicios están atendidos por 6 **operadores**, con una flota de 140 autobuses, con imagen unificada, que tiene una edad

media de 7,2 años, todos equipados con aire acondicionado, de los cuales un 85% están adaptados para admitir a personas con movilidad reducida.

Las **paradas** de los autobuses metropolitanos están señalizadas con postes que ofrecen información de zona tarifaria, líneas pasantes y horarios aproximados de paso. Actualmente hay un total de 1104 paradas metropolitanas, 1102 de las cuales están señalizadas con postes o placas de parada y 540 dotadas de marquesina.

Otros modos integrados en la oferta metropolitana

Además de los autobuses metropolitanos, la oferta de transporte público en el área metropolitana de Sevilla está compuesta por los autobuses urbanos de varias localidades (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor) y la red ferroviaria (Cercanías de RENFE Operadora, la línea de Tranvía de TUSSAM y la línea 1 del Metro de Sevilla).

TUSSAM: La **red de autobuses urbanos de Sevilla** es la más importante de las redes existentes de transporte en el área de Sevilla en número de viajeros transportados. Es explotada y gestionada por la empresa Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Laboral (TUSSAM). La red está compuesta en la actualidad por 46 líneas urbanas, 5 de las cuales son circulares y 2 ejercen de lanzadera entre la Isla de la Cartuja y la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte de Blas Infante y entre Sevilla Este y la Estación de Metro/Intercambiador de Transporte del Prado de San Sebastián, además de la línea Especial (Aeropuerto). TUSSAM también explota una línea de tranvía entre el Intercambiador de Transporte de San Bernardo y la Plaza Nueva, con una longitud de 2,2 kilómetros y cinco paradas.

Urbano de Dos Hermanas: La **red de transporte urbano de la ciudad de Dos Hermanas**, la segunda de mayor población del área metropolitana de Sevilla, está compuesta en la actualidad por 5 líneas. Este servicio es explotado por la entidad mercantil Los Amarillos, S.L., en virtud de contrato privado.

Urbano de Alcalá de Guadaíra: Por lo que respecta a **Alcalá de Guadaíra**, este

municipio cuenta con un servicio de transporte urbano integrado por 5 líneas. El servicio lo explota en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de La Rinconada: La **Rinconada** dispone de una línea de autobuses que realiza un servicio urbano de conexión entre los núcleos de población de la Rinconada y San José. El servicio es explotado en régimen de concesión administrativa la entidad mercantil Transportes Ruiz, S.L.

Urbano de Mairena del Alcor: En cuanto a **Mairena del Alcor**, 4 itinerarios conectan entre sí los distintos puntos del casco urbano de esta localidad. El servicio lo explota la entidad mercantil Empresa Casal S.L., en régimen de concesión administrativa.

RENFE Cercanías: Dependiente del Ministerio de Fomento, la red ferroviaria de **Cercanías de RENFE** en el Área Metropolitana de Sevilla cuenta con 5 líneas en funcionamiento, una longitud total de 254 kilómetros y 34 estaciones en servicio (21 de ellas en ámbito metropolitano). Atiende a trece localidades del Área Metropolitana (Dos Hermanas, Sevilla, La Rinconada, Brenes, Utrera, Benacazón, Sanlúcar La Mayor, Villanueva del Ariscal, Olivares, Salteras, Valencina de la Concepción, Santiponce y Camas).

Metro de Sevilla: En servicio desde abril de 2009, la **línea 1 del metro de Sevilla** conecta la capital con dos puntos claves del área metropolitana de Sevilla: el Aljarafe y el núcleo de población de Montequinto en Dos Hermanas. Lo hace a través de un trazado de 18 Km. con 21 estaciones que combi-

na tramos en subterráneo con tramos en superficie. Esta línea beneficia a una población servida de aproximadamente 230.000 habitantes, es decir, a todos los residentes

incluidos en un perímetro de 500 metros alrededor de cada estación.

La utilización de la tarjeta de transporte en estos modos es la siguiente:

Uso de la tarjeta de transporte en los modos integrados



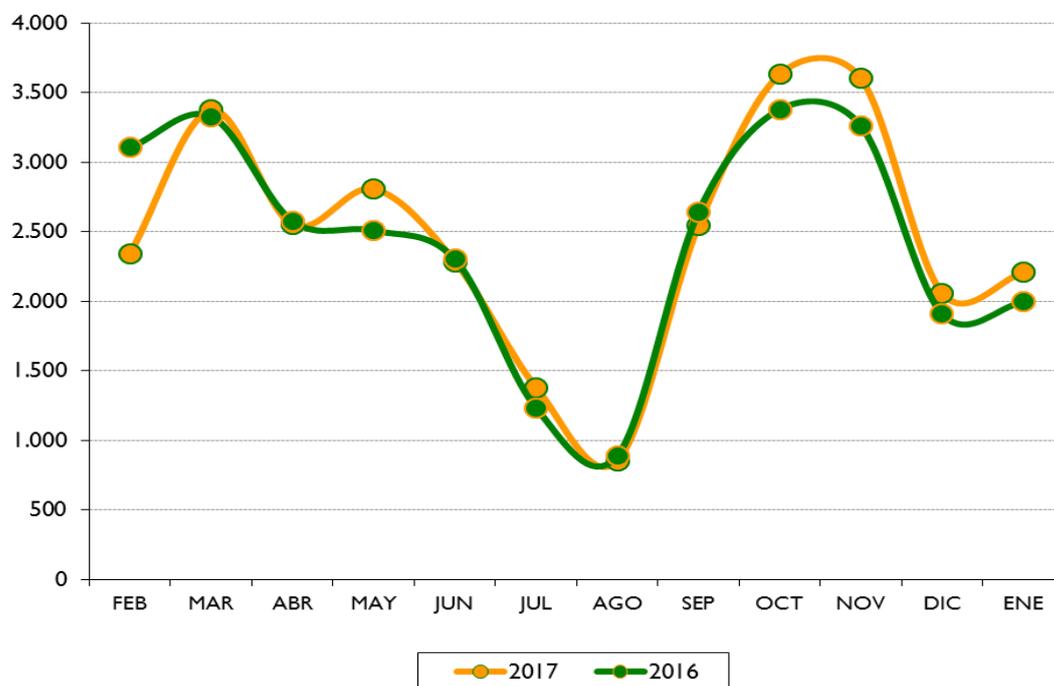
- Se puede utilizar para realizar **etapas simples** y en **modo transbordo**.
- El sistema está diseñado para que sea **flexible e independiente** de las variaciones tarifarias que puedan producirse en los modos integrados, ya que respeta las competencias tarifarias de las Administraciones titulares de cada modo de transporte.
- En la red de autobuses metropolitanos y para etapas simples la tarjeta tiene un **ahorro** medio sobre el billete sencillo univiaje del 30%.
- En modo transbordo, la tarjeta permite realizar **transbordo** a/desde las líneas de autobuses metropolitanos, la línea 1 de metro, el tranvía o metrocentro, la red de autobuses urbanos de Sevilla (TUSAM) y los autobuses urbanos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.
- Al realizar transbordo entre modos, en la segunda y sucesivas validaciones se aplica un **descuento equivalente al 20% del coste total de todos los viajes** realizados desde la primera validación, en un tiempo máximo de 120 minutos.
- La tarjeta puede usarse como **monedero en Renfe** para la compra de todos los títulos del núcleo de cercanías y como prueba piloto en los servicios de media distancia entre Sevilla-Cádiz y viceversa.

Servicio Bus+Bici

Desde septiembre de 2006, el Consorcio de Transportes, tiene en funcionamiento un servicio de bicicleta pública conocido como Servicio Bus+Bici, que prima a los usuarios de la tarjeta de transporte del Consorcio con la posibilidad de disponer de una bicicleta gratuita para sus desplazamientos en Sevilla los días laborables desde las 7:30 horas de la

mañana hasta las 19:30 y la posibilidad de entregarla antes de las 24 horas del mismo día del préstamo. Un total de 180 bicicletas, de las cuales el 25% fueron renovadas en 2017, están a disposición de los 9.400 usuarios inscritos, que han contabilizado a lo largo del año 29.415 usos de estas bicicletas.

EVOLUCIÓN DEL USO DE BUS+BICI EN 2017



El perfil de usuario este año ha sido el de un hombre (60% de los usuarios) o mujer (40%), entre los 18 y 25 años (66%), con estudios universitarios (69%), que utiliza el servicio más de 3 veces por semana (77%) con motivo de estudios (68%), que recorre hasta 8 kilómetros en sus desplazamientos (90%). En cuanto al modo de transporte que utilizaban antes de hacer uso del servicio Bus+Bici, el 56% lo hacía en la Red de Transporte Urbano de Sevilla (TUSSAM), supo-

niéndoles esta nueva forma de desplazamiento un ahorro de hasta 30 minutos en un 74% de los casos.

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios, en 2017, los vecinos de los municipios que más accedieron al servicio fueron por este orden los de Gines (10'61% del total), Castilleja de la Cuesta (9'96%), Bormujos (7'68%), Tomares (7'36%) y Camas (7'03%).

Los meses en los que más usuarios accedieron al servicio fueron noviembre, octubre y marzo con 3.631, 3.600 y 3.373 usuarios respectivamente y los meses con menos número de usos fueron agosto y julio, con 853 y 1.380 usuarios respectivamente, coincidiendo con las vacaciones universitarias.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios del servicio, en comparación con el año 2016 mejoran aspectos como el mantenimiento, el modelo de las bicicletas y las instalaciones en las que se encuentra ubicado el servicio (parking y oficina de préstamo), siendo este último el menos valorado con un 8'00 sobre 10. Por lo contrario empeora, aunque muy levemente, la apreciación de los usuarios sobre el personal que atiende el servicio (un 9'51 en 2016 y un 9'23 en 2017), aun así este aspecto sigue siendo el mejor valorado de todos. Por lo que res-

pecta a la valoración general que hacen los usuarios del servicio en su conjunto, esta mejora y obtiene un año más un notable alto (8'78 sobre 10).

Adicionalmente a este servicio y con el objeto de fomentar la intermodalidad bicicleta-transporte público, se han instalado en las distintas localidades del área metropolitana 1.092 plazas de **aparcamientos para bicicletas**, así como otras 86 plazas en el interior de la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Sevilla dispone de un servicio de bicicleta pública denominado **SEVICI** que cuenta con 2.600 bicicletas distribuidas en 260 estaciones. El servicio tiene inscritos 29.885 usuarios de larga duración activos y a lo largo de año 2017, contabilizó 3.405.678 alquileres.

Estación de Autobuses Plaza de Armas

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible, aprobado por Decreto 188/2006, de 31 de octubre (BOJA n. 234, de 4 de diciembre), declara de interés metropolitano la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de 16 de abril de 2010 (BOJA n. 117, de 16 de junio) se han atribuido al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla las facultades de gestión, prerrogativas y obligaciones sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas de Sevilla, subrogándose en los derechos y obligaciones que como ente concedente del servicio ostentaba la Consejería de Obras Públicas y Vivienda respecto al titular de la concesión de explotación de la misma.

Desde el año 2013, la Estación de Autobuses Plaza de Armas es gestionada por la empresa NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., en virtud del contrato administrativo de gestión de servicios públicos licitado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas fue construida con ocasión de la Expo 92 y se sitúa en las proximidades de la dársena del Río Guadalquivir entre la calle Torneo y la Avda. Cristo de la Expiración, consta de 43 andenes desde los que se efectúan diariamente más de 1.000 entradas o salidas y está dotada de un amplio hall de espera con servicios de cafetería, kiosco de prensa y regalos, taquillas y consigna.

La Estación de Autobuses Plaza de Armas es utilizada por una media de unos 17.000 viajeros/día, siendo punto de parada para salidas y llegadas de las líneas de trans-

porte público de viajeros por carretera, metropolitanas, provinciales, regionales, nacionales e internacionales.

Servicios de la Estación de Autobuses Plaza de Armas

- **Servicios metropolitanos:** Conexiones con 36 localidades del Área Metropolitana, coordinadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- **Servicios provinciales:** Conexiones con la Sierra Norte.
- **Servicios regionales:** Conexiones con la provincia de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.
- **Servicios nacionales:** Conexiones con las Comunidades Autónomas de Valencia, Cataluña, Extremadura, Madrid, Galicia, País Vasco, Murcia, Asturias y Castilla-León.
- **Servicios internacionales:** Conexiones con Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Portugal, Rumania y Marruecos.

Información de contacto:

- Avenida del Cristo de la Expiración, 2. 41001 Sevilla
- 955 038 665
- www.autobusesplazadearmas.es

Informe de gestión

Durante el año 2017, NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.U., como concesionaria de la explotación de la Estación de Autobu-

ses Plaza de Armas, ha realizado una serie de actuaciones encaminadas a cumplir con los objetivos y compromisos adquiridos.

Actuaciones realizadas en la Estación

- Finalización de las obras del sistema climatización del vestíbulo principal.
- Finalización de reformas de aseos públicos con instalación de material anti vandálico.
- Pintado elementos metálicos dársenas (barandillas, pasarela, papeleras).
- Pintado columnas y forjado exterior de la Estación.
- Aumento dotación de bancos en zona de dársenas.
- Instalación tapajuntas metálicos anti-deslizante en el vestíbulo principal en junta dilatación de la estructura del edificio.
- Instalación suelo podo táctil en el vestíbulo principal.

- Instalación sistema apertura de emergencia en puertas de la zona de dársenas.
- Mejora de la iluminación en zona de dársenas (sistema LED).
- Instalación solería en rampa de acceso a dársenas.
- Instalación de badenes para aminorar la velocidad en acceso y salida de autobuses.



Actuaciones en relación a atención/información al usuario

- Renovación servidor informático para aumentar la velocidad de la página web.
- Aumento dotación pantallas de información al usuario.
- Sistema de megafonía en español e inglés para largo recorrido y para destinos turísticos.
- Dotación de un segundo punto de información táctil en vestíbulo principal.
- Cambio de los relojes de toda la estación por un formato homogéneo, circular, con el logotipo del Consorcio.

Viajeros

Durante el año 2017 hicieron uso de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas 6.164.803 viajeros.

El número de viajeros de largo recorrido fue de 1.722.452, mientras que el de via-

jeros de corto recorrido o metropolitanos fue de 4.442.351. El mes que mayor número usuarios hizo uso de la Estación fue junio con 521.552 viajeros y el que menos, febrero, con 499.932 viajeros.

Servicios autobús/empresas

Las empresas que han prestado servicios durante el año 2017 con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de Armas,

han sido las siguientes con el número de expediciones que se relacionan:

NÚMERO DE EXPEDICIONES POR EMPRESA EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PLAZA DE ARMAS

2017	Cercanías	Media distancia	Largo recorrido	Internacional	Total
DAMAS	181.159	33.192	1.837	-	216.188
TRANSTRES	15.314	-	-	-	15.314
SOCIBUS	-	-	6.736	-	6.736
LEDA	-	-	6.293	-	6.293
A. VALENZUELA	-	3.477	-	-	3.477
EMPRESA CASAL	32.110	-	-	-	32.110
TRANVÍAS DE SEVILLA	29.472	-	-	-	29.472
LOS AMARILLOS	-	-	249	-	249
MILOSAN	-	3.307	-	-	3.307
DAINCO	-	-	1.023	-	1.023
ABASCAL CARO	9.670	8.124	-	-	17.794
CARJEMA CARO	3.624	1.308	-	-	4.932
ENATCAR	-	-	6.040	-	6.040
BACOMA	-	-	2.196	-	2.196
NEX CONTINENTAL	-	2.191	11.564	-	13.755
BASEBUS	-	-	1.150	-	1.150
ALSA INTERNACIONAL	-	-	-	2.659	2.659
EUROLINES	-	-	-	1.352	1.352
EVA	-	-	-	860	860
SAIZTOUR	-	-	-	548	548
ELITUR TRANS	-	-	-	202	202
ATLASSIB	-	-	-	143	143
TRANSPIERRE	-	-	-	192	192
TOTALES	271.349	51.599	37.088	5.956	365.992

El número de expediciones con origen y destino la Estación de Autobuses de Plaza de

Armas en el año 2017 fueron 365.992.

Reclamaciones

Durante 2017, los usuarios interpusieron en la Estación de Autobuses de Plaza de Armas un total de 21 reclamaciones, un 27'58% menos que en 2016, cuando se recibieron 29. 15 usuarios hicieron uso de las hojas de sugerencias de ALSA y 6 utilizaron las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Tanto las hojas de reclamaciones interpuestas en el libro de sugerencias interno de

ALSA como las interpuestas en las hojas de reclamaciones de la Junta de Andalucía, fueron convenientemente tramitadas.

De estas 21 reclamaciones, un 42'85% se refirieron al estado de los aseos o a cuestiones inherentes a los mismos, un 23'8% a temas relacionados con la información a los usuarios, un 14'28% a la oficina de facturación y un 19'04 a otras cuestiones.

Perfil de los usuarios y valoración

El perfil de usuario en el año 2017 ha sido el de una mujer (62% de los usuarios), entre los 18 y 29 años (64%), con estudios universitarios (52%), cuya ocupación es estudiante (50'5%) y que utiliza la Estación de forma ocasional (44%) con motivo estudios o trabajo (41%).

En cuanto al modo de transporte que utilizan para acceder o dispersarse de la Estación, la mayoría lo hace en la Red de Transporte Urbano de Sevilla (TUSSAM, el 48%) o andando (el 36%).

Por lo que respecta a la procedencia de estos usuarios, el origen mayoritario de los viajes es Sevilla capital con el 72%, suponiendo la provincia en su conjunto, el 93% de los mismos. Por lo que respecta a los destinos de los viajes, la provincia de Sevilla supone el 52% del total.

En cuanto a la valoración que hacen los usuarios de la Estación, es la siguiente:

La valoración global de las instalaciones

es positiva; el 52,5% de los usuarios considera que son adecuadas frente a un 33% que consideran que necesitan mejoras o un 9,7% que dicen son insuficientes, siendo mejor la valoración entre los viajeros interurbanos de medio y largo recorrido que entre los viajeros metropolitanos.

El usuario tipo de los servicios metropolitanos difiere del usuario tipo de los servicios interurbanos, o de medio y largo recorrido, en cuanto a sexo, edad, estudios, ocupación y, sobre todo, difieren en cuanto al modo de acceso/dispersión de la estación, el motivo de viaje y la recurrencia.

Esto se traduce igualmente en una diferente valoración de los servicios que ofrece la estación; en general, el viajero interurbano valora las instalaciones mejor que el viajero metropolitano. Los resultados de valoración de cada uno de los aspectos de calidad del servicio medidos, según el tipo de usuario, han sido los siguientes:

VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ESTACIÓN PLAZA DE ARMAS POR TIPO DE USUARIO

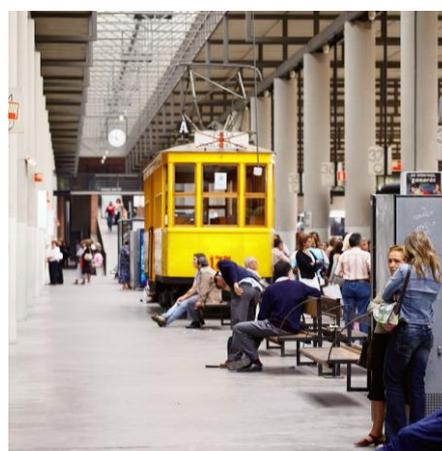
ASPECTO	VIAJERO Interurbano	VIAJERO Metropolitano
OFICINA INFORMACIÓN AL USUARIO	7,28	7,24
TAQUILLAS	7,03	6,70
MÁQUINAS AUTO-VENTA DE BILLETES	6,70	6,90
INFORMACIÓN AL USUARIO	6,54	6,68
CAFETERÍA/RESTAURACIÓN	6,49	6,52
CONSERVACIÓN	6,41	6,04
CONSIGNAS	6,27	6,38
SEGURIDAD	6,27	5,91
ILUMINACIÓN	6,22	5,74
COMODIDAD DE ESPERA EN EL VESTÍBULO	6,06	5,55
LIMPIEZA	6,03	5,64
CLIMATIZACIÓN	5,56	5,37
ASEOS (WC)	3,59	3,00

El aspecto mejor valorado es la oficina de información al usuario con 7,26 sobre 10, siendo similar la valoración obtenida entre los usuarios metropolitanos (7,24) y los interurbanos (7,28). Los usuarios han valorado la amplitud de horario, la amabilidad o la información en distintos idiomas, entre otros aspectos. Otros aspectos bien valorados son las taquillas (6,89), las máquinas autoventa (6,80) y la información al usuario mediante megafonía, pantallas, carteles, etc... (6,54).

En el lado opuesto como aspecto peor valorado se encuentran los servicios higiénicos o aseos (3,29 sobre 10). No obstante, hay que señalar que en la consulta no se ha tenido en cuenta si el usuario de la estación ha utilizado alguna vez los aseos y tampoco cuál de ellos ya que existen tres en muy diferente estado: el del vestíbulo principal recién reformado, el que se encuentra en los andenes y un tercero en el bar - cafetería.

La climatización tampoco ha sido especialmente bien valorada por los usuarios de

la estación, ni por los metropolitanos (5,37) ni por los interurbanos (5,56), máxime si se tiene en cuenta la importante inversión realizada durante el último año en un nuevo sistema de aire acondicionado. En la valoración de este aspecto puede haber influido el periodo de realización de las encuestas, noviembre y diciembre, donde no es tan bien percibido un buen funcionamiento del sistema de climatización como en los meses de junio a septiembre.



Atención e información al usuario

La actividad del Consorcio en esta área de actuación tiene como objetivos, de una parte, canalizar las solicitudes de información, y la tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios ofreciendo un trato personalizado y facilitando la parti-

cipación activa de nuestros clientes en la identificación de sus necesidades y, de otra parte, poner en uso las herramientas que permitan conocer con detalle toda la información relativa al sistema de transporte público del área metropolitana.

Sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios

Tramitación de reclamaciones

Por lo que respecta al primero de estos objetivos, debe destacarse que en 2017 se han tramitado un total de 1.093 reclamaciones (0,41 por cada 10.000 viajes realizados

con la tarjeta de transportes del consorcio en todos los modos), un 5'28% menos que en 2016, con un porcentaje de respuesta del 100%.

MOTIVO DE LAS RECLAMACIONES

Motivo	Reclamaciones 2017	Recl. /10.000 viajes	Reclamaciones 2016	Recl. /10.000 viajes
Horarios	375	0,014	380	0,149
Paradas	237	0,089	216	0,085
Calidad del servicio	188	0,071	251	0,098
Títulos de transporte	118	0,044	157	0,061
Operadores	106	0,040	82	0,032
Tarifas	21	0,007	17	0,006
Información web	12	0,004	10	0,003
Información de postes	8	0,003	12	0,004
Atención al público	3	0,001	3	0,001
Atención telefónica	2	0,001	6	0,002
Servicio Bus+Bici	1	0,001	1	0,001
Otros	22	0,008	19	0,007

La estabilización, e incluso el ligero descenso en el número de reclamaciones recibidas se ha debido a que se ha consumado la transición que supuso un incremento de las mismas debido a la migración del anterior

número de información al usuario con prefijo 902 y que suponía un coste para los usuarios que deseaban presentar sus quejas/reclamaciones y/o sugerencias a través de esta vía, al actual número geográfico con

prefijo 955, que supuso en la mayoría de los casos la gratuidad de las llamadas dadas las actuales tarifas de los distintos operadores telefónicos y un incremento en las reclamaciones recibidas vía telefónica. En cuanto al origen de las reclamaciones, los motivos "Horarios", "Paradas" y "Calidad del servicio" vuelven a aglutinar, como en 2016, la mayor parte ellas, ya que porcentualmente representan el 73'19% de las que se reciben (en 2016 estos tres motivos representaron el 76'6% de las reclamaciones recibidas). En un segundo tramo encontramos las reclamaciones recibidas por los motivos "Títulos de transporte" y "Operadores", con un 10'79% y

un 9'69% del total respectivamente (en 2016 los porcentajes respecto a estos mismos motivos fueron de un 13'6 y de un 7'1% respectivamente). Por último los motivos "Tarifas", "Información de la página web", "Información en postes de parada", "Atención al público", "Atención telefónica", "Servicio Bus+Bici" y "Otros motivos" representan un menor porcentaje en su conjunto de las reclamaciones recibidas con apenas un 6'31% del total entre todos ellos, lo que no representa apenas variación respecto al año anterior cuando dicho porcentaje fue de un 5'63%.

RECLAMACIONES POR OPERADOR

Operador	2017	2016
Damas S.A.	279	278
Empresa Casal S.L.	223	155
Los Amarillos S.L.	215	197
Tranvías de Sevilla S.A.	111	133
Autocares Paulino	66	64
Transtrés S.A.	32	68

Respecto al número de reclamaciones recibidas por operador en el año 2017, las líneas que más quejas recibieron fueron las prestadas por la empresa Damas, con 279, casi igual que en 2016 cuando recibieron 278 reclamaciones, seguidas de las prestadas por Empresa Casal y Los Amarillos, con 223 y 215 respectivamente, que se incrementan respecto a las recibidas en 2016 (suben un 43'87% y un 9'13%). La cuarta empresa con mayor número de reclamaciones recibidas en sus líneas, es Tranvías de Sevilla, que ex-

perimenta un descenso del 16'54%, pasando de 133 recibidas en 2016 a 111 en 2017. Las dos empresas con menor número de reclamaciones recibidas en sus líneas en 2017 vuelven a ser, como el año anterior, Autocares Paulino y Transtrés, con 66 y 32 respectivamente, la primera de ellas con un número muy similar al de 2016, cuando recibieron 66 y la segunda con un significativo descenso del 52'94%, ya que el número de reclamaciones respecto a 2016 baja ostensiblemente, pues recibieron 68.

RECLAMACIONES POR LÍNEA

Línea	2017	2016
M-124 (Sevilla-Carmona)	72	25
M-132 (Sevilla-Dos Hermanas por Barriada)	66	55
M-134 (Sevilla-Los Palacios)	57	18
M-131 (Sevilla-Dos Hermanas Directo)	51	76
M-175 (Sevilla-Albaida del Aljarafe)	50	53
M-166 (Sevilla-Sanlúcar La Mayor)	48	45
M-140 (Sevilla-Coria del Río-La Puebla del Río)	38	56
M-176 (Sevilla-Gerena-Aznalcóllar)	36	34
M-122 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra Directo)	32	26
M-126 (Sevilla-Mairena del Alcor-El Viso del Alcor)	31	24
M-168 (Sevilla-Umbrete-Benacazón)	26	62
M-169 (Sevilla-Aznalcázar-Pilas-Villamanrique de la Condesa)	25	27
M-161 (Sevilla-Tomares)	25	14
M-111 (Sevilla-San José de la Rinconada)	23	8
M-121 (Sevilla-Alcalá de Guadaíra por Centro)	20	41
M-163 (Sevilla-Bormujos)	19	13

De las 16 líneas con mayor número de reclamaciones recibidas en 2017, la que más recibió ha sido la M-124, debiendo gran parte de ese incremento a la reubicación de las paradas situadas en el punto kilométrico 521 de la A-4, a la que les sigue un bloque de 3 líneas prestadas por la empresa Los Amarillos, la M-132, la M-134 y la M-131, con 66, 57 y 51 reclamaciones recibidas respectivamente. La M-132 y M-131 mantienen los niveles de reclamaciones recibidas durante el año 2016 pero la M-134 sufre un incremento exponencial, siendo el motivo la próxima adjudicación, a otra empresa, de la concesión en la que se encuentra incluida esta línea metropolitana. Otras líneas que mantienen sus niveles en comparación al año 2016 son la M-175 y M-166, con 50 y 48 reclamaciones recibidas en este 2017 (en 2016 recibieron 53 y 45 respectivamente). La línea M-140, con 38 reclamaciones recibidas

en 2017 es una de las que sufre un descenso de reclamaciones más llamativo en comparación con el año 2016, pues pasa de ser la tercera a la séptima línea en número de reclamaciones recibidas (38 en 2017 frente a 56 en 2016). Las líneas M-176, M-122 y M-126, la primera de ellas prestada por la empresa Paulino y las otras dos por Empresa Casal, han recibido en 2017 un número de reclamaciones similar al de 2016, con 36, 32 y 31 reclamaciones por ese orden (en 2016 se recibieron 34, 26 y 24, también por ese orden). Respecto a la siguiente línea en número de reclamaciones en este año 2017, la M-168, es la que presenta el mayor descenso respecto al anterior periodo, pasa de 62 a 26, casi la tercera parte. Las restantes líneas con un número significativo de reclamaciones recibidas en 2017, la M-169 y M-163, con 25 y 19 reclamaciones, no presentan apenas variación respecto a 2016 cuando recibieron

27 y 13 reclamaciones, la M-161 y la M-111 experimentan un considerable incremento, pues reciben en 2017 prácticamente el doble la primera (27 en 2017 y 14 en 2016) y casi el triple la segunda (23 en 2017 y 8 en 2016). La última línea a considerar, la M-121, reduce a la mitad el número de reclamaciones y ha pasado de ser una de las más reclamadas en 2016 con 41, a recibir en 2017 solo 20.

A excepción de la línea M-124, prestada por Empresa Casal, por la salvedad referida con anterioridad y que incide en el número total de reclamaciones recibidas por este operador, vuelven a destacar las líneas de Los Amarillos, proporcionalmente, por ser las de un mayor número de reclamaciones recibidas y dos líneas prestadas por la empresa Damas, la M-166 y M-175, aunque estas por número de servicios y de viajeros, no es especialmente llamativo. Del resto de líneas, destacar el ostensible decremento de reclamaciones recibidas en dos líneas, la M-140 y la M-168, el cual ha incidido notablemente

en que los operadores que las prestan, Tranvías de Sevilla y Transtrés, hayan reducido, como se indicaba en el análisis de las reclamaciones recibidas por operador, el número de reclamaciones total. Para finalizar, indicar que el resto de líneas incluidas en el cuadro de líneas con mayor número de reclamaciones recibidas, no afectan en gran medida en los globales de reclamaciones recibidas por operador, ya que, o apenas varía o el número de reclamaciones es tan pequeño que no incide, siendo los totales de todas ellas, en este 2017, muy similares a los de 2016. Es el caso de Damas con el 42'59% del total de la oferta metropolitana y con varias líneas en el cuadro de líneas con mayor número de reclamaciones recibidas, Empresa Casal con el 24'07% de la citada oferta y también con varias líneas en el mencionado cuadro o Paulino que aunque con una sola línea en el cuadro, la M-176, no experimenta apenas modificaciones.

Encuesta de satisfacción sobre Bus+Bici

En esta misma línea de actividad, se han realizado encuestas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio

Bus+Bici, con los resultados generales que se reflejan en el cuadro siguiente:

Servicio Bus+Bici	2017	2016
Valoración general de los usuarios	8,78	8,76
Personal que atiende el servicio	9,23	9,51
Instalaciones en las que se ubica el servicio	8	7,98
Mantenimiento del parque de bicicletas	8,67	8,62
Bicicletas que componen el parque	8,15	7,8

Como puede apreciarse en el cuadro, el servicio mantiene el tono de excelencia de años anteriores con leves variaciones al alza en todas las cuestiones consultadas salvo en

la valoración que hacen los usuarios sobre el personal que atiende el servicio, que baja ligeramente (pasa de un 9'51 en 2016 a un 9'23 en 2017), no obstante sigue siendo este

aspecto el mejor valorado de todos también en este 2017.

Asimismo, la encuesta pone de relieve el perfil del usuario/a del servicio:

Hombre (60%), entre 18 y 25 años (66%),

con nivel de estudios universitarios (69%), que utiliza el servicio por motivos de movilidad obligada (casi el 100% por motivo estudio + trabajo), tres o más veces a la semana (77%).

Comisión Técnica y Comisión de Participación Social

En 2017, se han celebrado se han celebrado 4 reuniones de las Comisiones Técnica y de Participación Social, que han estado presididas por el Director Gerente e integradas por el Director Técnico y de Atención al Usuario y Calidad, respectivamente, actuando la Directora de Servicios Generales del Consorcio, en ambas como Secretaria.

A las Comisiones Técnicas han asistido 2 representantes de la asociación empresarial más representativa del sector en el ámbito metropolitano (FANDABUS) y 2 de los sindicatos con mayor implantación: U.G.T. y C.C.O.O.

En el caso de las Comisiones de Participación Social, asistieron y/o fueron invitados representantes de la Unión de Consumidores de Sevilla (UCA-UCE), la Asociación de Con-

sumidores y Amas de Casa Híspalis, la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Sevilla (FACUA), la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-COCEMFE), la Asociación Ciclista A Contramano y Ecologistas en Acción de Sevilla.

El objetivo de estas reuniones es dar a conocer a los representantes estas organizaciones el desarrollo del programa de trabajo del Consorcio y pulsar su opinión en aquellos temas que afectan directamente a los trabajadores que desempeñan su trabajo en las distintas empresas de transporte metropolitano, a los usuarios y a los propios empresarios del sector.

Información al usuario.

Número único de información al usuario 955038665

Operativo desde 2007, ha registrado en 2017 un total de 122.388 llamadas recibidas. Desde marzo del año 2010, en el número de atención al

usuario también se facilita información relacionada con la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Año	2017	2016
Llamadas recibidas Consorcio Sevilla	122.388	113.056
Llamadas recibidas Estación Plaza de Armas	58.001	64.341

El incremento de llamadas recibidas, en el año 2017, para consultar aspectos relacionados con el Consorcio de Sevilla, respecto al año 2016, ha sido del 8,25%, mientras que las llamadas para realizar consultas sobre la Estación de Autobuses Plaza de Armas, sufrieron en 2017 un descenso del 9'85%.

El mes con mayor número de llamadas recibidas en 2017 fue al igual que en 2016, julio, con 13.541 llamadas, un 10,87% del total.



Año	2017	2016
Visitas	1.696.826	1.418.927
Visitantes	859.228	796.285
Páginas visitadas	4.093.770	3.970.375

Sitio Web

La web www.ctas.es ha registrado 1.696.826 visitas en 2017. El número de visitas a la página web del Consorcio aumenta

un 19,58% en 2017 respecto al año 2016, y el número de visitantes, en un 7,9% en el mismo periodo considerado.

Redes Sociales

El Consorcio mantiene perfiles abiertos en las redes sociales Facebook y Twitter, con el objetivo principal de proporcionar a los usuarios información sobre las alteraciones de servicio, así como sobre otras incidencias e informaciones que afecten al transporte público metropolitano.

A 31 de diciembre de 2017, la página en Facebook del Consorcio contaba con 882 seguidores, un 26,36% más que en 2016. En el caso de Twitter, el perfil de Consorcio contaba a finales de 2017 con 1.917 seguidores, lo que supone un incremento del 15,62% con respecto a 2016.

Semana Europea de la Movilidad

Como viene siendo habitual, el Consorcio ha participado en la Semana Europea de la Movilidad, que se celebra todos los años del 16 al 22 de septiembre y que en 2017 se han concretado en lo siguiente:

- Programa de visitas de escolares del área metropolitana de Sevilla a la Estación de Autobuses Plaza de Armas y a la sede del Consorcio de Transporte.
- Entrega de los Premios del XII certamen literario "Viajar en transporte colectivo o en bicicleta, en 500 palabras".



- Tercer premio a trabajadores de empresas de transporte a la promoción del transporte público y a la movilidad sostenible en el área metropolitana de Sevilla.
- Exposición de fotografías titulada "En Tránsito", a cargo de la artista Begoña Sánchez, en el Vestíbulo de la Estación de Autobuses Plaza de Armas.



- Firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tomares para la puesta en marcha de un servicio de autobús lanzadera desde esa localidad a la estación de metro de San Juan Alto.

Carta de servicios

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, en su sesión celebrada el 25 de mayo de 2017, aprobó nuestra carta de servicios, que recoge los objetivos de calidad que la entidad adquiere con sus usuarias y usuarios, así

como los indicadores de gestión y métodos de medición de los mismos, con la finalidad de fomentar la movilidad sostenible mediante el uso del transporte público y la mejora continua del sistema de calidad implantado.

Objetivos de la carta de servicios

- Ofrecer a la usuaria o usuario toda la información relacionada con los servicios gestionados por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, garantizando que ésta sea fidedigna y que llegue de forma rápida y eficaz.
- Mejorar los medios de información con el fin de poder facilitar la información necesaria sobre cualquier variación o incidencia que se produzca en los medios de transporte.
- Adecuar las líneas y los recorridos de los servicios de transporte para atender las necesidades de las usuarias y usuarios.
- Cuidar el servicio prestado por los operadores para que se pueda atender de manera óptima a las usuarias y usuarios con la total eficacia y corrección que éstos se merecen.
- Atender a las demandas de nuestras usuarias y usuarios. Para ello se realizan encuestas de satisfacción y existen a disposición de ellas y ellos hojas de reclamaciones y sugerencias.
- Agilizar y resolver cualquier queja o reclamación de las usuarias y usuarios a través de los medios puestos a su disposición y donde su opinión es muy valorada de cara a ofrecer un servicio con las mayores prestaciones posibles.
- Seguir trabajando en la modernización de los servicios para ofrecer la mayor calidad a las usuarias y usuarios.
- La flota de los autobuses estará adaptada al 100% a personas de movilidad reducida.
- Compromiso de atención telefónica de 365 días al año, por un equipo de teleoperadores bilingües, en horario de 6:00 a.m. a 24:00 horas.

Relaciones institucionales

Ponencias en Jornadas y Conferencias

- Marzo. El director gerente participa en la Jornadas de la cadena SER sobre los retos y oportunidades de la Gran Sevilla: "La visión de las empresas metropolitanas". La Rinconada. Sevilla.

Asistencia a Jornadas, Conferencias y Seminarios

- Febrero. El director técnico y el director de atención al usuario y calidad asisten a la mesa redonda "Movilidad Sostenible" organizada por ECOMUEVE. Real Club Pineda. Sevilla.
- Marzo. El director de atención al usuario y calidad asiste a la conferencia: "Como transformar nuestras ciudades para hacerlas más seguras" ofrecida por Mikel Colville-Andersen. Sala Colón del Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.
- Junio. El director gerente y el director técnico asisten a la XIV Jornada Técnica del Observatorio de la Movilidad Metropolitana: "Menos es MaaS". Málaga.
- Noviembre. El director de atención al usuario y calidad asiste al seminario "Perspectiva de género y Accesibilidad en la Universidad, ante la Discapacidad Física y Orgánica". Pabellón de Uruguay. Sevilla.

Reuniones de grupos de trabajo

- Marzo. El director técnico asiste a la reunión del programa REGIO-MOB. Sede de la ANCI Lazio. Roma. Italia.
- Junio. El director de atención al usuario y calidad participa en la VI Mesa de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE. Sede de Auxilia. Sevilla.
- Junio. El director de atención al usuario y calidad participa en la Comisión Cívica de la Bicicleta celebrada en la sede de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Sevilla.
- Octubre. El director de atención al usuario y calidad participa en la VII Mesa de Accesibilidad de FAMS-COCEMFE. Centro Cívico "El Tejar del Mellizo". Sevilla.
- Octubre. El director de atención al usuario y calidad participa en la Comisión Cívica de la Bicicleta celebrada en el Palacio de los Marqueses de La Algaba. Sevilla.

Visitas

Es habitual que el Consorcio sea visitado por otras administraciones de transporte, por empresarios o por estudiantes universitarios, no solo de ámbito nacional sino también internacional. El objeto es conocer el sistema de transporte público del Área Metropolitana de Sevilla y otros aspectos relacionados con el mismo.

Así durante el año 2017 se recibió la visita de:

- Septiembre. Estudiantes polacos de Formación Profesional de Transporte y Logística con becas Erasmus en Sevilla con el objeto de conocer el funcionamiento del sistema de transporte colectivo de la aglomeración urbana de Sevilla.

#3

Informe de cuentas



Intervención General

INFORME PARA LA MEMORIA DEL CONSORCIO DEL EJERCICIO 2017

En la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 figuran, entre otros, los datos de ejecución presupuestaria.

El objeto de este informe es poner de manifiesto la concordancia de estos datos con los reflejados en los expedientes que han servido de base. Una vez realizada la comprobación pertinente, se informa lo siguiente:

- Presupuesto del ejercicio 2017

Este presupuesto fue aprobado inicialmente por importe de 31.828.905,00 € en gastos e ingresos. Junto al Presupuesto inicial, la Agrupación de Presupuestos Cerrados al inicio de 2017 se compone de un pendiente de cobro de derechos por importe de 2.255.165,36 €, y 5.110.920,98 € de obligaciones pendientes de pago.

Igual que en los ejercicios anteriores, los datos de la Memoria sobre ejecución de 2017 son fiel reflejo de los que figuran en la liquidación del Presupuesto de dicho ejercicio, informada por Intervención el 23 de febrero de 2017 y aprobada mediante Resolución del Director Gerente n° 67/2018, de 27 de febrero de 2018.

De los datos de la Memoria y la Liquidación hay que destacar los siguientes:

- a) El presupuesto de 2017 en sus créditos iniciales fue objeto de aumento por importe de 7.326.645,94 € a través de las siguientes modificaciones presupuestarias:
- 1.- Incorporación de Remanentes de 2016 por 677.095,78 € mediante expediente propuesto el 6 de marzo de 2017, informado por Intervención el 7 de marzo, y aprobado finalmente mediante Resolución de la Presidencia n° 73/2017, de 8 de marzo 2017.
 - 2.- Suplemento de Crédito por 4.177.550,16 € mediante expediente informado por la Intervención el 12 de julio, y aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2017.
 - 3.- Crédito extraordinario por 2.472.000,00 € mediante expediente informado por la Intervención el 13 de julio, y aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el 17 de julio de 2017.
- b) Como resultados de ejecución destacan el Remanente de Tesorería para Gastos Generales por 6.357.436,94 € y unos Remanentes de Crédito de 5.655.588,63 €.

Código Seguro de verificación:BS9uwazvBvISTHIpz2A6KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO LÓPEZ VITORIA (Interventor General CTMAS)	FECHA	16/04/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/2



BS9uwazvBvISTHIpz2A6KQ==



El Resultado Presupuestario del ejercicio 2017, una vez ajustado, fue de 3.091.783,04 €.

Por otro lado, el saldo de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de imputar a Presupuesto" a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.112.836,66 euros.

Por último, debe señalarse que la cuenta 411 "Acreedores por gastos devengados en el ejercicio" recoge adicionalmente un importe de 4.946.110,61 euros correspondiente a las liquidaciones mensuales realizadas a los operadores de transporte, respecto de las cuales a 31 de diciembre no se había emitido la liquidación definitiva, o bien no se habían recibido las facturas correspondientes. En cualquier caso, de haberse recibido las facturas correspondientes a las liquidaciones definitivas ya emitidas (cuyo importe ascendía a 2.628.803,71 euros), no habría sido posible su imputación al Presupuesto de 2017, por lo que dicho importe habría aumentado el saldo de la cuenta 413 al cierre del ejercicio.

La Cuenta General del ejercicio 2017, se encuentra actualmente en fase elaboración. Una vez elaborada y entregada a la Gerencia, debe ser dictaminada favorablemente por el Comité Ejecutivo, y expuesta al público, a efectos de posibles reclamaciones, mediante anuncio insertado en el BOP. El plazo de exposición al público es de 15 días, más 8 días para reclamaciones.

La Secretaría General deberá aportar certificación justificativa de las reclamaciones que se hubieran presentado, en su caso, transcurrido el preceptivo plazo de información pública.

EL INTERVENTOR

Código Seguro de verificación:BS9uwazvBvISTHipz2A6KQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.ctmas.es/vfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EDUARDO LÓPEZ VITORIA (Interventor General CTMAS)	FECHA	16/04/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/2



BS9uwazvBvISTHipz2A6KQ==